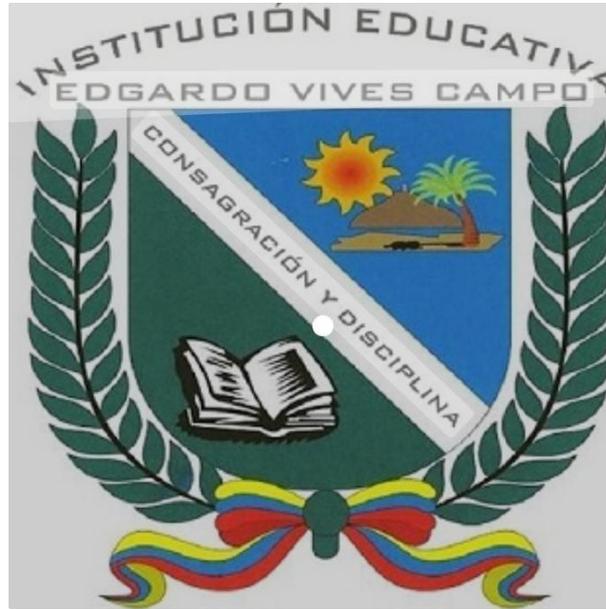


PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR



INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EDGARDO VIVES CAMPO

**ASESORADO POR:
OFICINA PARA LA GESTION DEL RIESGO Y EL CAMBIO CLIMATICO
(OGRICC)**

**SANTA MARTA - MAGDALENA
2022**

PROYECTO "IMPLEMENTACION DEL PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EDGARDO VIVES CAMPO"



CONTENIDO

PRESENTACION	4
INTRODUCCIÓN	5
3. OBJETIVOS	6
3.1 OBJETIVO GENERAL.....	6
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	6
4. APLICACIONES Y ALCANCES.....	7
5. MARCO NORMATIVO	7
6. MARCO CONCEPTUAL	10
7. INFORMACION GENERAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA.....	12
7.1 POLITICA DE CONTROL DE EMERGENCIA	13
7.2 METODOLOGIA	14
7.3 CARACTERÍSTICAS DE LA EDIFICACIÓN.....	15
7.4 UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....	16
7.5 GEO – REFERENCIA ORGANIZACIONAL.....	17
7.6 SERVICIOS E INSTALACIONES.....	17
8. ORGANIZACIÓN PARA EMERGENCIAS	17
8.1 FLUJOGRAMA.....	18
8.2 ESQUEMA ORGANIZACIONAL DE EMERGENCIAS	19
8.3 ORGANIZACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	20
8.3.1. Perfil del Brigadista.....	20
8.3.2. Comité de Emergencias.....	20
8.3.3. Comandante de Emergencias	22
8.3.4. Coordinador de Comunicaciones	23
8.3.5. Líderes de Brigada.....	24
8.3.6. Brigada de Evacuación Búsqueda y Rescate	26
8.3.7. Brigada de Primeros Auxilios.....	27
8.3.8. Brigada Contra Incendios.....	28
8.3.9. Brigada Control Tráfico Vehicular	29
8.3.10. Brigada Servicios Sanitarios.....	29
9. ANÁLISIS DE AMENAZA Y DETERMINACIÓN DE LA VULNERABILIDAD	29
9.1. ANÁLISIS DE AMENAZAS.....	29
9.2. TABLA DE LA DETERMINACIÓN DE LAS AMENAZAS.....	31
9.3. ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD	33
9.5. REPRESENTACION DE ESCENARIOS DE RIESGO.....	44
10. PLAN OPERATIVO	47
10.1. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS.....	47
10.1.1 Procedimiento Operativo normalizado en caso de Movimiento Sísmico (P.O.N)	48
10.1.2. Procedimiento Operativo normalizado en caso de Incendio Estructural (P.O.N.)	49
10.1.3. Procedimiento Operativo normalizado en caso de Explosión. (P.O.N.)	50
10.1.4. Procedimiento Operativo normalizado en caso de Evacuación (P.O.N.).....	51
PROYECTO “IMPLEMENTACION DEL PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EDGARDO VIVES CAMPO”	



11. RECURSOS.....	52
12. PLAN DE EVACUACIÓN	53
12.1. DEFINICIÓN	53
12.1.1. <i>Características del Plan de Evacuación</i>	53
12.1.2. <i>Componentes del Plan de Evacuación</i>	53
12.2. OBJETIVOS GENERAL.....	53
12.3. OBJETIVOS ESPECÍFICO	53
12.4. ALARMAS	54
12.4.1. <i>Responsable de dar la Alarma</i>	54
12.4.2. <i>Frecuencia de Instrucción</i>	55
12.4.3. <i>Fases del Proceso de Evacuación</i>	55
12.4.4. <i>Cálculo del tiempo total de evacuación</i>	56
FÓRMULA PARA CALCULAR EL TIEMPO TOTAL DE EVACUACIÓN	57
12.4.5. <i>Procedimiento General para Evacuar las Instalaciones</i>	57
12.4.6. <i>Protocolo para Coordinadores de Evacuación</i>	58
12.4.7. <i>Funciones y Responsabilidades de los Coordinadores de Evacuación</i>	59
Antes de la emergencia:	59
<i>Verificar periódicamente y notificar al Comandante de Incidente, los parámetros que condicionan la evacuación de su área, según la lista de chequeo que se haya definido previamente.</i>	59
Durante la emergencia:	59
Después de la emergencia:	59
12.4.9. <i>Punto de encuentro en caso de evacuación</i>	60
12.4.10. <i>Comunicación a los padres de familia</i>	60
12.5. SEÑALIZACIÓN	60
12.5.1. <i>Lugares a Señalizar</i>	61
12.6. ESQUEMA ORGANIZACIONAL DEL PLAN DE EVACUACIÓN.....	61
13. ESQUEMA SISTEMA COMANDO INCIDENTES S.C.I.	62
13.1. FUNCIONES DEL SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES (SCI).	62
14. SIMULACROS.....	66
14.1. OBJETIVOS.....	67
14.2. PLANEACIÓN DE LA ACTIVIDAD	67
14.3. EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	67
14.4. EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD.....	68
14.5. SEGUIMIENTO Y CONTROL	69
14.6. PLAN INFORMÁTICO	70
14.6.1. <i>Entidades de Apoyo y Socorro en Atención de Emergencias</i>	70
14.6.2. <i>Programación de actividades INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EDGARDO VIVES CAMPO</i>	71
15. ANEXOS.....	72
15.1. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMATIZADOS “PONS”	73
15.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO:.....	81
15.2.1. <i>Identificación de Amenaza en la Institución</i>	81
15.2.2. <i>Listado de asistencia de participantes</i>	82
15.2.3 <i>Entrega de Dotación</i>	86



PRESENTACION

La **INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EDGARDO VIVES CAMPO**, cuenta con un plan de seguridad escolar destinada a la formación y a la preparación de estudiantes y personal en reducción del riesgo y que puedan afrontar eventos adversos con mayores posibilidades de éxito.

Este plan es el instrumento que hace posible el logro del objetivo institucional en la educación para la gestión del riesgo. Es la guía que, integrando todos los recursos del centro educativo, facilita la ejecución sistemática de las actividades que hacen posible un adecuado proceso de educación en esta área.

La **INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EDGARDO VIVES CAMPO**, cuenta con el apoyo de las autoridades locales responsables de las emergencias (Defensa Civil Colombiana, Bomberos, Cruz Roja, Policía, etc.) y de las personas que conocen sobre los riesgos de la comunidad y del colegio, ya que es de gran beneficio para la elaboración y la ejecución del plan.



INTRODUCCIÓN

Las condiciones de riesgos en que vivimos permanentemente son el resultado de un modelo de desarrollo caracterizado por un preocupante desequilibrio entre los seres humanos y la naturaleza, que aumenta de manera alarmante la vulnerabilidad ante amenazas que han existido y existirán.

La **INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EDGARDO VIVES CAMPO**, es un actor de trascendental importancia, considerando la responsabilidad de los /las docentes en formación académica, ética y en normas de comportamiento de los niños, niñas y jóvenes.

Considerando importante estar preparados para un evento que podría ocurrir en un tiempo y en un lugar determinado y evitar que ocurra un evento para lo cual no estamos preparados.

La preparación de la **INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EDGARDO VIVES CAMPO**, con respeto a la gestión del riesgo se convierte en una importante herramienta de reducción de la vulnerabilidad, que permite identificar soluciones para responder de manera adecuada a situaciones de emergencias a las que se pueda encontrar expuesta la comunidad educativa.

Por lo anterior, La **INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EDGARDO VIVES CAMPO**, ha elaborado su plan de seguridad escolar, el cual le permitirá conocer los diferentes tipos de riesgos que eventualmente le originarían una emergencia y calificar su impacto, para poder desarrollar actividades encaminadas a eliminar o controlar el riesgo y adicionalmente establecer su forma de actuar en caso de que el riesgo se salga de control.

Este plan de seguridad escolar le permitirá a la **INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EDGARDO VIVES CAMPO**, responder de forma eficiente y eficaz a situaciones súbitas de emergencias y definir responsabilidades, funciones, procedimientos y recursos para la administración de las mismas.



3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Plantear estrategias encaminadas a desarrollar acciones de preparación para la respuesta frente a emergencias, así como para el fomento de una cultura de prevención de desastres en la **INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EDGARDO VIVES CAMPO**. Facilitar las herramientas necesarias para el diseño del plan escolar de gestión de riesgo, con el fin de identificar y reconocer los riesgos a que está expuesta la institución educativa, con la articulación del PERG- PRAE.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las amenazas existentes en el entorno de la **INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EDGARDO VIVES CAMPO**.
- Cualificar las vulnerabilidades en base a las amenazas identificadas.
- Conformar las brigadas de emergencias.
- Realizar el inventario de equipos e implementos de las brigadas de respuestas de emergencia con los que cuenta la institución educativa.
- Aplicar normas de autoprotección y acciones para garantizar la seguridad de la comunidad educativa.
- Aumentar la resiliencia de la comunidad educativa generando capacidades para conocer y reducir riesgos, así como para responder a emergencias.
- Establecer los procedimientos de actuación antes, durante y después de una emergencia.
- Establecer y divulgar el plan de formación para todas las personas, sobre los procedimientos establecidos.
- Evaluar a través de simulacros la implementación del Plan de Emergencias.

PROYECTO "IMPLEMENTACION DEL PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EDGARDO VIVES CAMPO"



- Socializar el plan escolar a la planta de docente y padres de familia de la institución educativa

4. APLICACIONES Y ALCANCES

El presente Plan de Emergencias, está diseñado para ser implementado en las instalaciones de la **INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EDGARDO VIVES CAMPO**, ubicado en la Cra 25ª # 16-41, cubre las actividades que se desarrollan en el área Administrativa, siguiendo los lineamientos y recomendaciones básicas de emergencias.

El Plan de Emergencias aplica a las siguientes situaciones:

- Naturales.
- Socio-naturales
- Tecnológicos.
- Biosanitario
- Humano no intencional

El Plan para Emergencias de la **INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EDGARDO VIVES CAMPO**, debe involucrar a todos los alumnos, docentes, empleados de las dependencias y/o contratistas que laboren dentro de las instalaciones y será divulgado a todo el personal fijo y visitante.

5. MARCO NORMATIVO

De acuerdo al Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres establecen normas y decretos reglamentarios a la obligatoriedad que tienen las instituciones educativas de desarrollar proyectos de prevención y atención de emergencias y desastres.

Desde este punto de vista la **INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EDGARDO VIVES CAMPO** viene aplicando con rigor la normatividad que hace referencia al tema en el cual podemos mencionar

REGLAMENTACIÓN	CONTENIDO
Decreto 919 de 1989	<p>Artículo 1º. SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.</p> <p>El Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres está constituido por el conjunto de entidades públicas y privadas que realizan planes, programas, proyectos y acciones específicas, para alcanzar los siguientes objetivos:</p> <p>Definir las responsabilidades y funciones de todos los organismos y entidades públicas, privadas y comunitarias, en las fases de prevención, manejo, rehabilitación, reconstrucción y desarrollo a que dan lugar las situaciones de desastre o de calamidad.</p> <p>Integrar los esfuerzos públicos y privados para la adecuada prevención y atención de las situaciones de desastre o de calamidad.6</p> <p>Garantizar un manejo oportuno y eficiente de todos los recursos humanos, técnicos, administrativos y económicos, que sean indispensables para la prevención y atención de las situaciones de desastre o calamidad.</p>
Decreto 633 2007	<p>Por el cual se dictan disposiciones en materia de prevención de riesgos en los lugares donde se presenten aglomeraciones de público.</p>
Directiva No. 13 de 1992 del Ministerio Educación Nacional	<p>Define las Responsabilidades del sistema educativo como integrante del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. Establece la necesidad de incorporar la prevención de desastres en la educación y crear la conciencia ambiental, analizar los currículos integrando los contenidos del medio ambiente y las tecnologías para prevenir los desastres, implementar planes de prevención de desastres en los colegios y revisar las instalaciones educativas.</p>
Resolución 7550	<p>“Por la cual se regulan las actuaciones del Sistema Educativo Nacional en la Prevención de Emergencia y Desastre” expedida por el Ministerio de Educación.</p>
Decreto 1743 de 1994	<p>Ministerio del medio ambiente y de educación: instituyen el proyecto de educación ambiental-centro PRAE para todos los niveles de educación formal, la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de los desastres, dentro de una cultura ecológica, del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la nación.</p>
Decreto 93 de 1998	<p>Ministerio del interior y de Justicia: Adopta el plan para la prevención y atención de desastres el cual debe incluir y determinar las políticas acciones y programas de nivel sectorial, nacional, regional y local referidos a los diferentes aspectos de la gestión del riesgo, entre ellos la educación, capacitación y participación comunitaria.</p>

REGLAMENTACIÓN	CONTENIDO
Directiva No. 12 de 2009 del Ministerio de Educación Nacional	Continuidad de la prestación del servicio educativo en situaciones de emergencia, define que las secretarías de educación deben participar en los consejos regionales y locales de gestión del riesgo y atención de desastres con el fin de definir planes de acción y coordinar las distintas etapas de la emergencia.
Directiva No. 16 de 2011 del Ministerio de Educación Nacional	Orientaciones complementarias a la Directiva 12 de 2009 sobre Continuidad de la prestación del servicio educativo en situaciones de emergencia. Diseño e implementación de planes en las diferentes etapas de la emergencia (prevención y gestión de riesgos, crisis y post-emergencia).
Resolución 7550 de 1994	Por el cual se regulan las actuaciones del sistema educativo nacional en prevención de emergencias y desastres. Establece la necesidad de que se impulse desde las secretarías de educación departamental y municipal, las acciones para incorporar la prevención y atención de desastres dentro del proyecto educativo institucional; la creación y desarrollo de un proyecto de prevención y atención de emergencia de desastres que contemple como mínimo la creación del comité escolar de atención y prevención de emergencias, el análisis escolar de riesgos, planes de acción y ejecución de simulacros escolares. También establece que las instituciones educativas deben emplear los conocimientos, métodos, y estrategias provenientes de diferentes áreas del conocimiento para el desarrollo del proyecto de prevención y atención de emergencias y desastres aplicados para los niveles preescolares básicos y media.
Directiva No. 12 de 2009 del Ministerio de Educación Nacional	Continuidad de la prestación del servicio educativo en situaciones de emergencia, define que las secretarías de educación deben participar en los consejos regionales y locales de gestión del riesgo y atención de desastres con el fin de definir planes de acción y coordinar las distintas etapas de la emergencia.
Directiva No. 16 de 2011 del Ministerio de Educación Nacional	Orientaciones complementarias a la Directiva 12 de 2009 sobre Continuidad de la prestación del servicio educativo en situaciones de emergencia. Diseño e implementación de planes en las diferentes etapas de la emergencia (prevención y gestión de riesgos, crisis y post-emergencia).
LEY 1523 de 2012	El cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.
Guía N° 59 de 2014	Ministerio de Educación Nacional: En el marco de la Constitución Política y de convención de derechos del niño ratificado por el gobierno

REGLAMENTACIÓN	CONTENIDO
	colombiano, se establece que los derechos de los niños y niñas prevalecen sobre los demás, por lo cual se dan lineamientos para la formulación de planes escolares de gestión del riesgo.
INTERNACIONAL MARCO DE SENDAI	El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 se adoptó en la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas celebrada en Sendai (Japón) el 18 de marzo de 2015. El Marco de Sendai es el instrumento sucesor del Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres.

Tabla 1 Normatividad aplicable.

6. MARCO CONCEPTUAL

Para poder desarrollar eficiente y efectivamente el Plan de Seguridad Escolar, es preciso definir los siguientes conceptos:

Emergencia:

Estado de perturbación súbito que puede poner en peligro la estabilidad de un sistema.

Amenaza:

Es la probabilidad de que un fenómeno de origen natural o humano, potencialmente capaz de causar daño, se produzca en un determinado momento y lugar.

Vulnerabilidad:

Mayor o menor grado de preparación y protección para enfrentar una situación de emergencia.

Desastre:

El desastre es algo visible, que ocurrió, que se puede medir en sus consecuencias y sobre el cual intervenimos una vez ocurrido.

Riesgo:

Es la probabilidad de que un evento determinado pueda afectar con una intensidad determinada y en un momento determinado

Factor de riesgo:

Es todo elemento cuya presencia o modificación aumenta la probabilidad de producir un daño a quien este expuesto a él.



Alarma:

Sistema sonoro que al accionarse permite avisar inmediatamente a la comunidad la presencia de un riesgo que pone en grave peligro a las personas.

Alerta:

Acciones específicas de respuestas frente a una emergencia.

Rutas de evacuación:

Se entiende por “medio de escape” un camino continuo que las personas deban recorrer desde el sitio en que se encuentran en el edificio, hasta alcanzar un lugar seguro, fuera del edificio y al nivel de la calle.

Punto de encuentro:

Deben estar alejados un mínimo de 20 metros de cualquier edificación y 50 metros de riesgos críticos.

Brigada de emergencia:

Un grupo privado, con jurisdicción solo dentro de los límites de la institución, que tiene conocimiento, entrenamiento y destrezas para afrontar una situación de riesgo y que dispone de los recursos para el control de las emergencias.

Resiliencia:

Es la capacidad de los seres humanos para sobreponerse a períodos de dolor emocional y/o situaciones adversas.

Resiliencia Comunitaria:

Se trata de una concepción desarrollada a partir de observar que cada desastre o calamidad que sufre una comunidad, que produce dolor y pérdida de vidas y recursos, muchas veces genera un efecto movilizador de las capacidades solidarias que permiten reparar los daños y seguir adelante.

7. INFORMACION GENERAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

Razón Social	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EDGARDO VIVES CAMPO		Nit	819001717-8
Tipo de identificación	Código DANE	Numero identificación	147001001052	
Sector	Publico	Calendario	A	
Nombre del Rector	Cesar Augusto Alfaro Tejada	Tipo de Institución	Educativa	
Correo Electrónico	Calfaro24@hotmail.com	Teléfonos - Celular	3008053994	
Fecha de construcción	1954	Dirección	Cra 25ª # 16-41	
Municipio	Santa Marta	Departamento	Magdalena	
N° de Sedes	Dos (2)	Jornadas	Mañana, Tarde y Nocturna	
N° de Estudiantes	1555	N° de Docentes	Veintiocho (28)	
N° de Administrativo	Diez (10)	N° de Directivos	Cuatro (4)	
N° de Salones	13 salones	N° de oficinas	5 oficinas	
Portería	Uno (1)	Cafetería	Uno (1)	
Perímetro	Costado Norte	Viviendas Familiares		
	Costado Sur	Viviendas Familiares		
	Costado Occidente	Viviendas Familiares		
	Costado Oriente	Cerro Barrio El Libertador		

Tabla 2 Identificación de la Institución.



7.1 POLITICA DE CONTROL DE EMERGENCIA

Está comprometido en adelantar el programa para la detección, prevención, mitigación y control de emergencias, con el fin de evitar que las actividades desarrolladas ocasionen amenazas a la seguridad, salud en el trabajo y ambiente de los trabajadores, estudiantes en práctica, visitantes, contratistas, subcontratistas, personas de la comunidad o grupos de interés.

Nuestra **INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EDGARDO VIVES CAMPO**, consciente de la responsabilidad y seguridad de sus trabajadores, identifica las amenazas y condiciones de riesgos propios de su actividad económica, valorando el potencial de pérdida que pudiera impactar sobre el bienestar de las personas que la integran, así como en la infraestructura física, económica y de medio ambiente.

La **INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EDGARDO VIVES CAMPO**, evaluará la eficiencia, el mejoramiento de los controles y protecciones existentes, además que mantendrá activa y entrenada la brigada de emergencias para actuar en actividades antes, durante y después de la emergencia, reduciendo así la vulnerabilidad estructural, técnica y social de la población expuesta, así como los daños presentes desde la fase de impacto.

La **INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EDGARDO VIVES CAMPO**, promueve una cultura preventiva, fundamentada en la necesidad de disminuir la vulnerabilidad, protegerse frente a las amenazas y los factores de riesgo laborales y ejercer un control total a las pérdidas asociadas con emergencias. Al igual que mantendrá informados a todos los ocupantes de cómo deben prevenir una posible emergencia y en su caso actuar ante la misma.

Para el cumplimiento de esta política, se desarrollará en su totalidad la legislación aplicable, Igualmente, se brindarán las condiciones y recursos necesarios, para que la implementación de emergencias se lleve a cabo con eficacia.

Esta política será comunicada y explicada a todos los empleados, contratistas, subcontratistas y demás grupos de interés, estará disponible para su consulta, será revisada y evaluada periódicamente durante el desarrollo del plan anual de mejoramiento continuo, al menos una vez por año.



CESAR AUGUSTO ALFARO TEJEDA

Rector

7.2 METODOLOGIA

En el plan de seguridad escolar de la **INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EDGARDO VIVES CAMPO**, se realiza una valoración cualitativa y cuantitativa de cada uno de los factores de riesgo que se pueden presentar en el colegio, teniendo en cuenta las prioridades de protección: como la vida humana, los recursos de uso humano, los recursos naturales y los recursos económicos de la región.

Este Plan de seguridad escolar en gestión de riesgo, requiere contar con la participación activa de los integrantes de la comunidad educativa vecinos, padres de familia, estudiantes, docentes, directivos, administrativos y servicio generales, para implementar una forma de organización para la respuesta a emergencias en la que se fijen los responsables para cada uno de estos servicios, quienes a su vez deben conformar brigadas para su ejecución efectiva.

7.3 CARACTERÍSTICAS DE LA EDIFICACIÓN

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA EDIFICACIÓN			
Total, Área Construida:	Piso 1: 192 m ²	Piso 2: 179 m ²	
Número de pisos:	2	Número de entradas y salidas:	3
Tiempo de construcción:	68 años	Cumple con el Código de Sismo Resistencia	NO
Redes contra incendio	NO	Sistema de detección de Humo y/o Calor	NO
Hidrantes	NO	Equipos de comunicación	NO
Sistema de Alarma	SI	Tanque de reserva H ₂ O	SI
Biblioteca	NO	Planta de Energía	NO
Iluminación, ventilación,	SI	Registro de control de Energía.	SI
Salidas de emergencia zona de evacuación zona de encuentro	SI	Cafetería	SI
Tipo de material dominante	Ladrillo, bloque, muros de cerramientos, cubiertas, puertas ventanas		

Tabla 3 Característica de la Edificación.

7.4 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

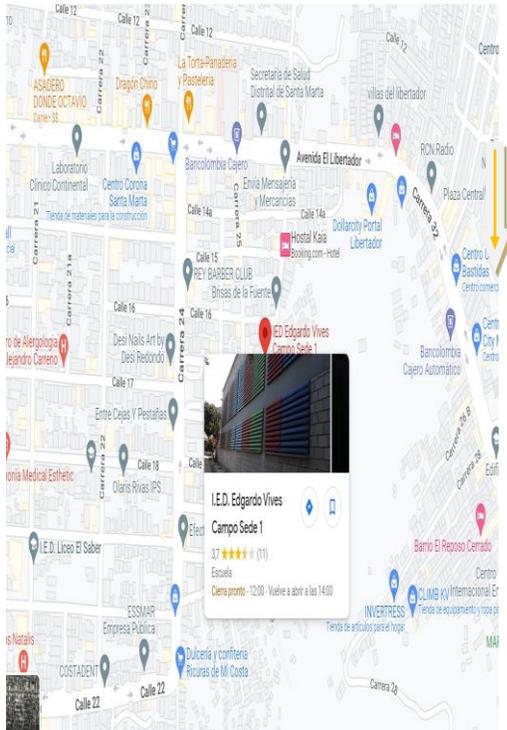


Imagen 1 - Ubicación de la Institución.

Imagen 2 Plano (vista desde arriba)

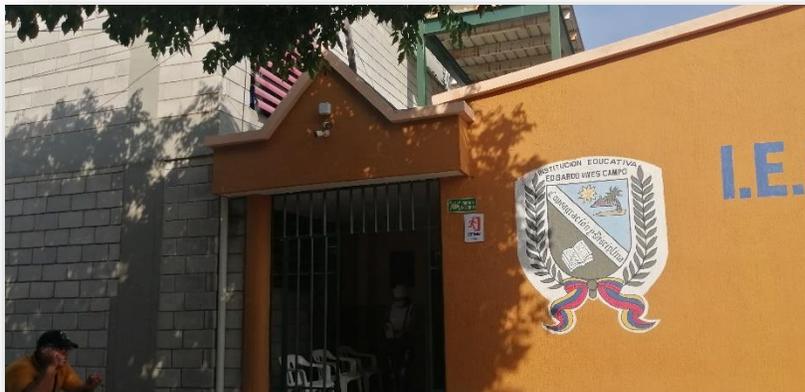


Imagen 3 Fachada de la Institucion

PROYECTO "IMPLEMENTACION DEL PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EDGARDO VIVES CAMPO"

7.5 GEO – REFERENCIA ORGANIZACIONAL

La **INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EDGARDO VIVES CAMPO**, se encuentra ubicada en la Cra 25ª # 16-41, en los alrededores de la Institución, se encuentran viviendas familiares.

7.6 SERVICIOS E INSTALACIONES

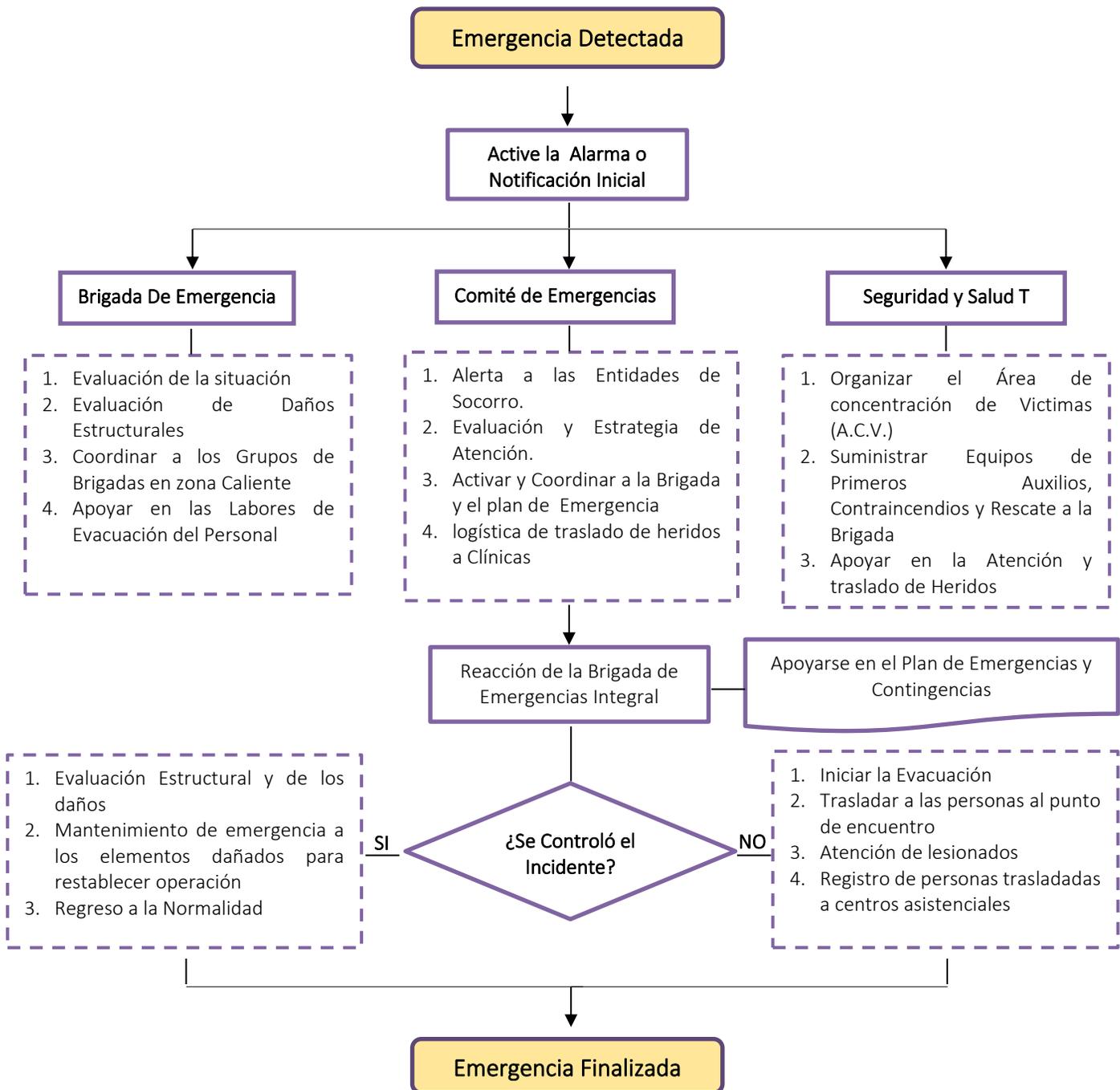
Tipo de Servicio	Cobertura Total		Observaciones
	SI	NO	
Acueducto y alcantarillado	X		ESSMAR
Electricidad	X		AIR-E
Teléfono	X		DIALNET
Gas Natural o Propano		X	
Planta Eléctrica		X	
Aires Acondicionados	X		MINISPLIT
Radio Comunicación		X	
Seguridad Privada		X	

Tabla 4 Servicios e instalación.

8. ORGANIZACIÓN PARA EMERGENCIAS

En situaciones de emergencia se deben establecer funciones especiales que permitan actuar de manera eficiente y oportuna, la organización para emergencias sustituye durante el evento al sistema de funcionamiento normal de la **INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EDGARDO VIVES CAMPO**. El siguiente es el modelo de actuación en casos de emergencias:

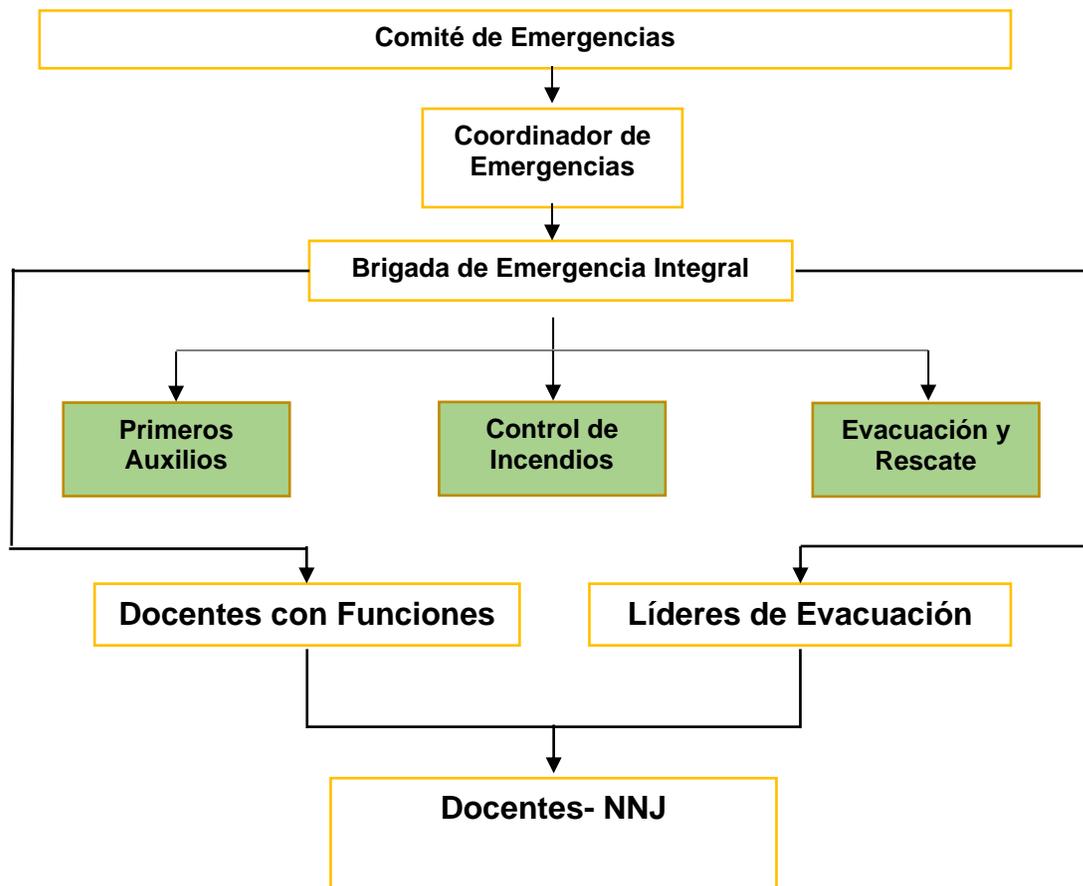
8.1 FLUJOGRAMA



8.2 ESQUEMA ORGANIZACIONAL DE EMERGENCIAS

Se recomienda en el caso de la **INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EDGARDO VIVES CAMPO**, establecer un sistema de organización para emergencias en todos los niveles, que asegure la efectividad del Plan de Emergencia que haya sido dispuesto, en dicho esquema de organización deben comprometerse todos los empleados, contratistas y terceros, comenzando desde la Rectoría, para garantizar una acción eficaz y coordinada ante una situación de emergencia.

Organigrama de Mando de la Emergencia



8.3 ORGANIZACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

8.3.1. Perfil del Brigadista

Para la conformación de las brigadas se debe tener en cuenta que los brigadistas tengan las siguientes características:

- Tener espíritu voluntario.
- Representar a todas las áreas y turnos.
- Tener permanencia dentro de la **INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EDGARDO VIVES CAMPO.**
- Liderazgo que permita la participación y creatividad de otros integrantes.
- Tener conocimiento de la actividad económica de la **INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EDGARDO VIVES CAMPO** y sus procesos.
- Estabilidad emocional en situaciones de crisis.
- Buen estado físico y de salud.

En los niveles directivos de la brigada, además de las anteriores características deben ser personas que tengan:

- Nivel jerárquico.
- Capacidad de toma de decisiones.
- Criterio.
- Capacidad de Liderazgo.
- Certificación y Evaluación de Conocimiento del Plan de Emergencia.

8.3.2. Comité de Emergencias

Es la estructura responsable de coordinar la ejecución de las actividades antes, durante y después de una emergencia o desastre.

El funcionamiento del Comité de Emergencia debe contar con el apoyo del Rector de la **INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EDGARDO VIVES CAMPO**, para garantizar el cumplimiento y la efectividad de sus tareas. Así mismo, las personas que lo integra señor Rector Cesar Augusto Alfaro Tejeda debe tener poder de decisión y aptitud que la haga idóneas para ocupar el cargo.



Además, se encarga de dar información a los medios de comunicación pública (prensa, radio y televisión) con previa autorización del comandante sobre la situación de emergencia que se presenta en la **INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EDGARDO VIVES CAMPO**, con el objeto de garantizar la difusión veraz de los hechos.

Funciones:

Antes de la Emergencia

- Planear, organizar las diferentes acciones y recursos para la eficaz atención de una eventual emergencia.
- Conocer el funcionamiento de la **INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EDGARDO VIVES CAMPO**, las instalaciones, las emergencias que se puedan presentar, los planes normativos y operativos de la Institución.
- Identificar las zonas más vulnerables de la Institución.
- Mantener actualizado el inventario de recursos: humanos, materiales y físicos de la **INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EDGARDO VIVES CAMPO**.
- Diseñar y promover programas de capacitación para afrontar emergencias a todo el personal de la Institución.
- Establecer acciones operativas para el comité.
- Realizar reuniones periódicas con el fin de mantener actualizado el Plan para Emergencias.

Durante la Emergencia

- Activar la cadena de llamadas de los integrantes del comité.
- Evaluar las condiciones y la magnitud de la emergencia.
- Distribuir los recursos para la atención adecuada de la emergencia.
- Establecer contacto con las máximas directivas de la Institución., grupos de apoyo y ayuda externa.
- Tomar decisiones en cuanto a evacuación parcial o total de la **INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EDGARDO VIVES CAMPO**.
- Coordinar las acciones operativas en la atención de la emergencia.

Después de la Emergencia

- Evaluar el desarrollo de las diferentes actividades contempladas en el plan después de cada emergencia o simulacro desarrollado.
- Elaborar y presentar informes de dichas actividades a las directivas de la **INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EDGARDO VIVES CAMPO**.
- Actualizar los diferentes inventarios de recursos.
- Permanecer en estado de alerta hasta la vuelta a la normalidad (recuperación).
- Realimentar cada uno de los elementos del Plan para Emergencias.
- Establecer o determinar los correctivos pertinentes al plan.

8.3.3. Comandante de Emergencias

Es la persona encargada de determinar y dirigir las acciones necesarias para el control de emergencias, reporta y consulta sus actividades al comité de emergencias.

Funciones:

Persona encargada de asumir el manejo y control de la emergencia, se caracteriza por tener la capacidad de decisión dentro de la **INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EDGARDO VIVES CAMPO**. El coordinador y su suplente deben tener disponibilidad las 24 horas del día y fácil ubicación.

Antes de la Emergencia

- Tener un conocimiento pleno del Plan para Emergencias.
- Estar enterado del comportamiento de los eventos de emergencia de mayor probabilidad dentro de la **INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EDGARDO VIVES CAMPO**.
- Facilitar la implementación del Plan para Emergencias.
- Supervisar el desarrollo de las tareas asignadas a los demás miembros del Comité.
- Coordinar y presidir las reuniones del Comité de Emergencias.
- Coordinar las capacitaciones a los Brigadistas.

Durante la Emergencia

- Poner en marcha el Plan para Emergencias, de acuerdo con la naturaleza y magnitud del evento.
- Activar la alarma, u otro sistema de alerta o dar la orden de hacerlo.
- Mantener comunicación permanente con los coordinadores de los grupos.
- Establecer las prioridades de los requerimientos que se hagan por parte de los grupos operativos.
- Comunicar al Comité de Emergencias las decisiones que se tomen para enfrentar la emergencia.
- Establecer comunicación periódica con el Coordinador de Comunicaciones para determinar la información que será emitida.
- Recibe la alarma, activa el plan de emergencias y se establece de acuerdo a la magnitud del evento.
- Estar en comunicación permanente con el jefe de brigada o áreas de acción de la brigada.
- Suplir todas las necesidades de los brigadistas en el área del evento.

Después de la Emergencia

En reunión con los demás miembros del Comité se establece:

- Identificar las causas por las que se generó el siniestro.
- Evaluar la respuesta que se tuvo para enfrentar la emergencia.
- Determinar sistemas de recuperación y adecuación de equipos y áreas deterioradas.
- Determinar los ajustes pertinentes del Plan para Emergencias.
- Definir con el comité de emergencias las acciones extraordinarias que se desprendan del evento acaecido.
- Determinar el establecimiento y retorno a la normalidad.

8.3.4. Coordinador de Comunicaciones

Encargado de dar información a los medios de comunicación pública (prensa, radio y televisión) con previa autorización del comandante sobre la situación de emergencia que se presenta en la **INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EDGARDO VIVES CAMPO**, con el objeto de garantizar la difusión veraz de los hechos.

Funciones:

Antes de la Emergencia

- Establecer el directorio de los grupos de apoyo interno y externo.
- Realizar el inventario de los equipos y sistemas de comunicación existentes.
- Velar por el buen estado de dichos sistemas y equipos.
- Instruir a la persona designada de realizar las llamadas sobre la metodología que se debe utilizar en caso de emergencia.

Durante la Emergencia

- Coordinar con el comandante el tipo de comunicado y su contenido.
- Ser la única persona encargada de hablar con los medios de comunicación pública.
- Velar por la imagen de la **INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EDGARDO VIVES CAMPO**, comunicando las acciones que se han llevado a cabo para el control de la emergencia.
- Dar la orden, a quien corresponda, para que llame a los grupos de apoyo.
- Colaborar con las acciones administrativas del control de emergencias.

Después de la Emergencia

- Evaluar la eficiencia en las llamadas y reacción de los grupos de apoyo.
- Mantener comunicación con las entidades médicas a las cuales fueron remitidos los pacientes.
- Determinar las acciones correctivas que involucren sus funciones.

8.3.5. Líderes de Brigada

Garantizar el funcionamiento de los diferentes grupos de trabajo de la brigada, de acuerdo con el tipo de emergencia.

El líder de Brigada es elegido de acuerdo a sus conocimientos, destrezas y capacidad para el manejo de grupo, mediante la aplicación de un examen teórico-práctico sobre situaciones de emergencia.

PROYECTO "IMPLEMENTACION DEL PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EDGARDO VIVES CAMPO"

Antes de la Emergencia

- Tener un conocimiento pleno del Plan para Emergencias.
- Estar capacitado en incendios, evacuaciones, rescate, primeros auxilios y demás que se consideren necesarias para el manejo adecuado de una emergencia.
- Estar plenamente identificado con las labores que se deben desarrollar en caso de emergencia.
- Planear y coordinar las acciones educativas y preventivas para poder evitar y controlar las diferentes emergencias.
- Motivar a los Brigadistas y coordinar las capacitaciones del personal operativo de la brigada.
- Supervisar el desarrollo de las tareas asignadas a los miembros que integran la brigada.

Durante la Emergencia

- Estar a cargo de la emergencia en caso de no estar presente el Director de Emergencias.
- Evaluar y establecer las necesidades.
- Coordinar el grupo de brigada a su cargo.
- Brindar apoyo a los organismos de emergencias que se presenten a la emergencia
- Comunicar constantemente al Director de Emergencias las labores que se están realizando y las necesidades que se generan.

Después de la Emergencia

- Evaluar la respuesta que se tuvo para enfrentar la emergencia.
- Determinar las acciones correctivas al interior de la Brigada de Emergencias y de los grupos de apoyo interno.
- Realizar el inventario de los recursos utilizados y el estado en que han quedado para su pronta reposición.
- Elaborar un informe de las actividades que se desarrollaron durante la emergencia.

8.3.6. Brigada de Evacuación Búsqueda y Rescate

Funciones:

Garantizar una evacuación rápida hasta el sitio establecido o un lugar seguro.

Antes de la Emergencia

- Verificar periódicamente y notificar al comandante, los parámetros que condicionan la evacuación de su área, según la lista de chequeo que se haya definido previamente.
- Instruir periódicamente al personal de su área sobre los procedimientos de evacuación.
- Mantener actualizada la lista de personal en su área de responsabilidad asignada.

Durante la Emergencia

- De acuerdo al tipo de emergencia iniciar el proceso de evacuación de todos los ocupantes del área si recibe la orden del comandante o escucha la alerta sonora de evacuación.
- Supervisar las acciones a efectuar de acuerdo al procedimiento de cada área.
- Verificar la lista de personas presentes en el área.
- Indicar a todos la salida y recordarles la ruta principal y alterna a utilizar.
- Recordar el sitio de reunión final.
- Dirigir a los ocupantes del área al sitio definido como punto de encuentro, como está definido y por las rutas establecidas.
- Realizar el respectivo censo para verificación de personal evacuado.
- Verificar que el área quede evacuada completamente.
- Informar al comandante sobre el resultado de su operación (EVACUACIÓN).
- Evitar el regreso de personas después que se ha comenzado a salir.
- Verificar la lista de personas en el sitio de reunión final.
- Mantener al grupo unido hasta que reciba alguna instrucción por parte del Coordinador de la Emergencia.



Después de la Emergencia

- Acompañar al grupo hasta su lugar de origen, si la orden fue de regresar, de lo contrario verifique el destino de cada persona evacuada.
- Presentar sus comentarios y sugerencias al comandante.
- Entregar al Director de Emergencias un informe sobre el resultado del funcionamiento del plan obtenido en su área de responsabilidad.

8.3.7. Brigada de Primeros Auxilios

Funciones:

Suministrar atención inicial a personas lesionadas, con miras a preservar su vida, minimizar las consecuencias de las lesiones y de ser necesario ponerlas a la mayor brevedad posible bajo atención médica especializada.

Antes de la Emergencia

- Participar en actividades de capacitación y entrenamiento.
- Identificar posibles situaciones que puedan generar lesiones a las personas y notifica a fin de que se tomen medidas de control.
- Verificar que se cuenta con el material y personal disponible y adecuado.
- Realizar simulacros periódicos para verificar la eficiencia del Plan para Emergencias y la reacción del grupo de primeros auxilios.
- Mantener contacto con las organizaciones e instituciones de socorro y apoyo.
- Revisar periódicamente botiquines, verificando el tipo de elementos necesarios para atender las víctimas en caso de emergencia. y manuales de primeros auxilios
- Conocer si existe algún empleado con alerta médico (clase de enfermedad, medicamentos y primeros auxilios).

Durante la Emergencia

- Evaluar el área.
- Atender a las víctimas de la emergencia según la prioridad establecida.
- Instalar un puesto de atención y clasificación de víctimas.
- Utilizar los elementos de bioseguridad.
- Evaluar al paciente
- Prestar primeros auxilios en forma inmediata y oportuna.

- Reporta al Coordinador de Emergencias las novedades y desarrollo de la situación.
- Realizar clasificación de heridos y remitir con acompañante.
- Llevar control estadístico de pacientes, lesiones presentadas, atención suministrada, lugar a donde se remitieron, etc.

Después de la Emergencia

- Hacer seguimiento de las personas que estén en centros de salud.
- Hacer un informe sobre los resultados del siniestro para el Comité de Emergencias, con información de las víctimas registradas, su atención y su estado.
- Evalúa el desarrollo y desempeño de la brigada de primeros auxilios y hace los ajustes del caso.
- Reposición de equipo y elementos utilizados.

8.3.8. Brigada Contra Incendios

Funciones:

La respuesta de la brigada está dada por su capacidad, entrenamiento y equipos. Como brigada incipiente atenderá únicamente el conato de incendio y emergencias menores.

Antes de la Emergencia

- Conocer el Plan de Emergencias.
- Asistir a las reuniones y entrenamientos programados.
- Inspeccionar los lugares de trabajo con miras a detectar riesgos.
- Informar a sus jefes inmediatos sobre los riesgos que detecta y sugerir medidas de control.
- Inspeccionar frecuentemente los equipos de seguridad y protección.
- Implementar medidas de prevención.

Durante la Emergencia

- Actuar conforme a los planes operativos asignados a su grupo.
- Estar atento a su seguridad y la de las demás personas.
- Informar a los organismos de socorro sobre la situación de emergencia presentada.
- Velar por la seguridad de bienes e instalaciones.



- Estar atento e informar al comandante, sobre la evolución de la situación.

Después de la Emergencia

- Participar en las actividades establecidas en los planes de recuperación.
- Sugerir modificaciones a los planes operativos con miras a mejorar su efectividad.
- Verificar la restitución de todos los equipos utilizados.

8.3.9. Brigada Control Tráfico Vehicular

Funciones:

- Identificar los puntos críticos para el despeje de vías.
- Controlar la movilidad vehicular para evitar que ponga en riesgo a la comunidad educativa.
- Garantizar la evacuación hacia puntos de encuentros externos a la escuela.

8.3.10. Brigada Servicios Sanitarios

Funciones:

- Identificar focos de contaminación del agua y/o del aire.
- Implementar medidas de saneamiento básico.
- Coordinar la prestación de servicio de agua y energía siempre y cuando no representen un riesgo.

9. ANÁLISIS DE AMENAZA Y DETERMINACIÓN DE LA VULNERABILIDAD

9.1. ANÁLISIS DE AMENAZAS

Amenaza: Las amenazas actuales se derivan de las actividades que se desarrollan en la **INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EDGARDO VIVES CAMPO** y la localización de esta.

TABLA DE AMENAZAS		
NATURALES	TECNOLÓGICA	SOCIALES
Movimientos sísmicos / terremotos.	Incendios	Terrorismos
Lluvias torrenciales	Explosiones	Robos o Asaltos
Tormentas eléctricas	Corte Eléctrico	Secuestros, bombas

Tabla 5 Análisis de Amenazas

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
Possible	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	Verde 
Probable	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	Amarillo 
Inminente	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	Rojo 

Tabla 6 Calificación de la amenaza

Para la identificación, descripción y análisis de amenazas se desarrollan de la siguiente forma:

En la **primera** columna se describen todas las posibles amenazas de origen natural, tecnológico o social, la descripción debe ser lo más detallada posible incluyendo el punto crítico en la medida en que la amenaza es muy importante para la organización.

En la **segunda columna** se debe escribir la causa por la cual se puede presentar la emergencia dentro de la **INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EDGARDO VIVES CAMPO**.

En la **tercera columna** se realiza la calificación de la amenaza.

En la **cuarta columna**, se coloca el color que corresponda a la calificación de acuerdo con la siguiente tabla:

9.2. TABLA DE LA DETERMINACIÓN DE LAS AMENAZAS

AMENAZA	INTERNO	EXTERNO	FUENTE DE RIESGO	CALIFICACIÓN	COLOR
NATURALES					
Movimientos sísmicos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Se puede determinar que la Institución Educativa Distrital Edgardo Vives Campo, Se encuentra ubicado en la zona urbana de Santa Marta y según reseña histórica La Costa Caribe colombiana fue sacudida por un sismo que causó graves daños principalmente en la ciudad de Santa Marta, donde colapsaron casas e iglesias y otras quedaron averiadas. En Taganga, Ciénaga y Cartagena se presentaron daños de consideración, Se presentaron fenómenos de licuación de suelos en Santa Marta y en la vía a Pueblo viejo, así como deslizamientos en el flanco oriental de la Sierra Nevada de Santa Marta.	Probable	
Lluvias torrenciales	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	La Institución Educativa Distrital Edgardo Vives Campo, tiene la amenaza del aumento de la pluviosidad producidas por aguas de escorrentías, en algunas épocas el cual produce una alta precipitación de lluvias en cualquier época del año, afectando el sistema de recolección de aguas lluvias y filtraciones en los techos, canales y bajantes producidas por los vientos que arrastran gran cantidad de hojas que se forma un impedimento o obstrucción de los ductos.	Probable	
Inundación	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	La Institución Educativa Distrital Edgardo Vives Campo, se encuentra en la zona urbana residencial y según estudios de amenazas desarrollados por la Oficina para la Prevención y Atención de Emergencias de SANTA MARTA OGRICC, esta área se encuentra con un riesgo importante de inundación.	Posible	
TECNOLÓGICOS					



Fallas estructurales	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	La Institución Educativa Distrital Edgardo Vives Campo, no se evidencia documentación física el cumplimiento con el código nacional de sismo resistencia Colombiano NSR-10 de 2010, correspondiente a las áreas de la institución.	Posible	
Fallas no estructurales	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	La Institución Educativa Distrital Edgardo Vives Campo, presentan un manejo aceptable de sus componentes no estructurales los cuales presentan un adecuado mantenimiento teniendo en cuenta que pueden sufrir alteraciones por eventos propios de la naturaleza.	Posible	
Fallas en equipos y sistemas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	La Institución Educativa Distrital Edgardo Vives Campo, cuenta con equipos energizados como computadores, impresoras y otra serie de equipos de soporte, los cuales pueden sufrir daños que afecten la funcionalidad de las actividades que allí se realizan, por efectos propios de uso y deterioro progresivo.	Posible	
Incendio y/o Explosión	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	La Institución Educativa Distrital Edgardo Vives Campo, existe una carga de combustible alta, representada en libros, madera insumos equipos tecnológicos entre otros; En el cual no se evidencian equipos para control y detección de incendios.	Probable	
Materiales químicos peligrosos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Tiene material químico almacenado pero cuenta con productos básicos para el aseo	Posible	
SOCIALES					
Aglomeraciones	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Al interior de la Institución Educativa Distrital Edgardo Vives Campo, su ocupación es de profesores, estudiantes.	Posible	
Terrorismo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	La Institución Educativa Distrital Edgardo Vives Campo, pueden presentarse eventos generados por organismos al margen de la ley, por estar en una zona rural.	Posible	
Accidentes de tránsito	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	La Institución Educativa Distrital Edgardo Vives Campo, Por encontrarse sobre una calle principal presenta el flujo de vehículos y Motocicletas alto.	Probable	

9.3. ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD

Característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza. Es un factor de riesgo interno.

El análisis de vulnerabilidad se basa en tres elementos expuestos, cada uno de ellos analizado desde tres aspectos:

PERSONAS	RECURSOS	SISTEMAS Y PROCESOS
Organización	Materiales	Servicios públicos
Capacitación	Edificación	Sistemas alternos
Dotación	Equipos	Recuperación

Tabla 7 de Elementos Vulnerables

Para cada uno de los aspectos se desarrollan formatos que a través de preguntas buscan de manera cualitativa dar un panorama general que le permita al evaluador calificar como mala, regular o buena, la vulnerabilidad de las personas, los recursos, los sistemas y procesos de su industria ante cada una de las amenazas descritas, es decir, el análisis de vulnerabilidad completo que se realiza a cada amenaza identificada.

Los aspectos que se contemplan en el **análisis de vulnerabilidad de personas son:** Organización, capacitación y dotación, y para cada uno de ellos se realizan una serie de preguntas formuladas en la primera columna que van a orientar la calificación final. Los aspectos de la segunda columna muestran un análisis de vulnerabilidad por la falta de materiales y equipos y una edificación inadecuada. En la tercera columna se desarrolla una recomendación con respecto a la pregunta realizada lo cual permite identificar aspectos de mejora que van a ser contemplados en los planes de acción.

En la columna dos se dan respuesta a cada pregunta de la siguiente manera:

SI: Cuando existe o tiene un nivel bueno,

NO: Cuando no existe o tiene un nivel deficiente

PARCIAL: Cuando la implementación no está terminada o tiene un nivel regular.



PUNTO VULNERABLE	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN	CALIFICACIÓN
1. ORGANIZACIÓN PARA EMERGENCIAS			
¿La Institución Educativa Distrital Edgardo Vives Campo, cuenta con una política de salud ocupacional?	No,	Realizar y divulgar la política de la Seguridad y Salud en el Trabajo y evidenciar la misma.	0,0
¿La Institución Educativa Distrital Edgardo Vives Campo, cuenta con una organización para la prevención y atención de emergencias?	No,	Realizar e Implementar el plan de emergencias	0,0
¿La Institución Educativa Distrital Edgardo Vives Campo, tiene funciones específicas para casos de emergencias?	No.	Realizar e implementar	0,0
¿La organización para emergencias de la Institución Educativa Distrital Edgardo Vives Campo, se reúne periódicamente, para desarrollar actividades de prevención y mitigación de riesgo?	No,	Realizar e implementar	0,0
¿La Institución Educativa Distrital Edgardo Vives Campo, cuenta con un plan de emergencias actualizado?	No,	Realizar e implementar las acciones de prevención, respuesta, recuperación y continuidad de las actividades.	0,0
¿Existe una cadena de llamadas para la organización de emergencias en la Institución Educativa Distrital Edgardo Vives Campo?	No,	Auditar y realizar la cadena de llamadas cada 6 meses dejar registro de los simulacros.	0,0
¿La Institución Educativa Distrital Edgardo Vives Campo, cuenta con Brigada de Emergencias?	No.	Capacitar y realizar entrenamiento cada mes como mínimo de temas básicos de emergencias con la asesoría de personal calificado.	0,0
¿Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a las áreas para identificar condiciones inseguras que puedan generar emergencias?	No,	Realizar registros físicos,	0,0
¿Existe un plan de evacuación escrito en la Institución Educativa Distrital Edgardo Vives Campo?	No,	Realizar y divulgar el plan de evacuación y dejar registros físicos.	0,0

PROYECTO “IMPLEMENTACION DEL PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EDGARDO VIVES CAMPO”



¿Existen datos históricos escritos de emergencias ocurridas en la Institución Educativa Distrital Edgardo Vives Campo, incluyendo sus acciones y recomendaciones?	No.	Tener en físico y medio magnético los datos que sean útiles en una eventual emergencia.	0,0
Subtotal			0,0
2. CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO			
¿Cuenta con un programa de capacitación en prevención y control de emergencias para los estudiantes de la Institución Educativa Distrital Edgardo Vives Campo?	No.	Realizar y divulgar los procedimientos para respuesta a emergencias.	0,0
¿Cuenta con un programa de divulgación del plan de emergencias para los visitantes y proveedores?	No,	Realizar Socialización por medio de folletos y planos de evacuación con instrucciones específicas para los ocupantes.	0,0
¿Existe integración con el comité local de emergencias de la localidad?	No	Realizar integración con la OGRICC y el Comité de Ayuda mutua, si existe.	0,0
¿Los miembros de la organización para emergencias se encuentran capacitados?	No.	Realizar entrenamientos prácticos en toma de decisiones para casos de emergencias.	0,0
¿El personal de la brigada ha recibido entrenamiento y capacitación en sus funciones, incluye temas de prevención y control de emergencias?	No,	Mantener capacitación y entrenamiento conjuntamente con la OGRICC, Organismos de socorro.	0,0
¿Esta divulgado el plan de emergencias y evacuación?	No.	Dejar registros físicos de la divulgación del documento.	0,0
¿Cuenta con manuales, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias?	No.	Desarrollar e implementar folletos de conceptos de primera respuesta ante emergencias.	0,0
Subtotal			0,0
3. DOTACIÓN			
¿Existe identificación y dotación personal para el coordinador y la brigada de emergencias de la Institución Educativa Distrital Edgardo Vives Campo?	No,	Dotar a cada uno de los miembros de la brigada con elementos básicos.	0,0
¿Se tienen implementos básicos de primeros auxilios en caso de requerirse, como botiquines y camillas portátiles?	No,	Se debe garantizar al interior de la Institución Educativa Distrital Edgardo Vives Campo, de un botiquín de primeros auxilios portátil para reacción de la Brigada y una camilla para el traslado de víctimas.	0,0

PROYECTO “IMPLEMENTACION DEL PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EDGARDO VIVES CAMPO”



¿Existe señalización específica para los equipos de emergencias?	No.	Realizar la instalación de la señalización.	0,0	
¿Cuenta con implementos básicos para el control de incendios?	Si,	Instalar más equipos de contraincendios para mejorar la respuesta emergencias.	0,5	
¿Cuenta con implementos básicos para el rescate de personas y bienes?	No,	implementar equipos básicos	0,0	
			Subtotal	0,5
			TOTAL	0,5



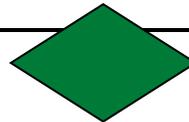
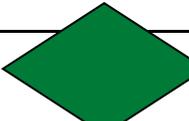
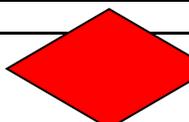
PUNTO VULNERABLE	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN	CALIFICACIÓN
¿La Institución Educativa Distrital Edgardo Vives Campo, cuenta con rollos o cintas de seguridad para acordonamiento?	No.	Disponer rollos de cintas de seguridad amarillo con negro en la portería y en la coordinación para aislar áreas inseguras o realización de exclusión de áreas de peligro o riesgo.	0,0
¿La Institución Educativa Distrital Edgardo Vives Campo cuenta con red contra incendios, gabinetes?	No.	Se recomienda realizar	0,0
¿La Institución Educativa Distrital Edgardo Vives Campo cuenta con camillas?	No,	Solicitar unas camillas rígidas con sistema de sujeción tipo araña e inmovilizador de cabeza.	0,0
¿La Institución Educativa Distrital Edgardo Vives Campo cuenta con botiquines?	No	Solicitar un botiquín de primeros auxilios portátil y de fácil acceso para garantizar la primera respuesta ante una emergencia primaria.	0,0
¿La Institución Educativa Distrital Edgardo Vives Campo cuenta con un sistema de notificación para casos de emergencias?	No.	Desarrollar e implementar las alertas y alarmas para la notificación de las emergencias en la institución.	0,0
Subtotal			0,0
PUNTO VULNERABLE	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN	CALIFICACIÓN
2. EDIFICACIONES			
¿El tipo de construcción de la Institución Educativa Distrital Edgardo Vives Campo es sismo resistente?	No.	Realizar estudio de evaluación estructural para la Institución.	0,0
¿Existe más de una salida?	No	Se recomienda mantener la salida de emergencia despejada para minimizar el riesgo de atrapamiento de personas por obstrucción.	0,0
¿Cuentan con planos de evacuación la Institución Educativa Distrital Edgardo Vives Campo?	no.	Se recomienda realizar e implementar	0,0
¿Existen rutas de evacuación?	no.	Instalar las señales de evacuación reflectiva y/o fotoluminiscentes en las áreas de tránsito común.	0,0
¿Se han realizado simulaciones y simulacros de emergencias en la Institución Educativa Distrital Edgardo Vives Campo?	no,	Fortalecer ejercicios de evacuación mínimo 2 al año en la institución, de acuerdo con los riesgos determinados en el presente informe.	0,0



Están señalizadas las vías de evacuación y equipos contraincendios	No.	Mantener despejadas la señalización de las rutas de evacuación y equipos de contra incendio.	0,0
Subtotal			0,0
PUNTO VULNERABLE	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN	CALIFICACIÓN
3. EQUIPOS			
¿Cuenta con algún sistema de alarmas de emergencias para la Institución Educativa Distrital Edgardo Vives Campo?	No,	Se recomienda instalar y realizar simulacros de verificación del estado de los sistemas de alarma.	0,0
¿Cuenta con un sistema de comunicaciones internas?	No.	Se recomienda radios de comunicación para el personal encargado de la brigada de emergencias.	0,0
¿Existen hidrantes públicos y/o privados?	No,	Se recomienda la verificación con el cuerpo de bomberos las redes e hidrantes más cercanos a la institución	0,0
¿Cuenta con vehículos?	No,	Desarrollar procedimiento para casos de emergencias.	0,0
¿Cuenta con programa de mantenimiento preventivo para los equipos de emergencia?	No,	Mantener actualizados los registros con copia para el plan de emergencias de la institución.	0,0
Subtotal			0,0
TOTAL			0,0

PUNTO VULNERABLE	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN	CALIFICACIÓN
1. SERVICIOS PUBLICOS			
¿La Institución Educativa Distrital Edgardo Vives Campo cuenta con suministro de energía?	Si	Llevar registros de consumo y ahorro de energía	1,0
¿La Institución Educativa Distrital Edgardo Vives Campo cuenta con suministro de agua?	Si	Llevar registros de consumo y ahorro de agua	1,0
¿La Institución Educativa Distrital Edgardo Vives Campo cuenta con un programa de recolección de basuras?	Si,	Realizar auditoria al programa de gestión de residuos.	1,0
¿La Institución Educativa Distrital Edgardo Vives Campo cuenta con servicio de radio comunicaciones?	No	Se recomienda este tipo de comunicaciones.	0,0
Subtotal			3,0
2. SISTEMAS ALTERNOS			
¿Cuenta con un tanque de reserva de agua para la red contra incendios?	No.	Se recomienda Instalar y activar la red de contra incendios.	0,0
¿Cuenta con una planta eléctrica de emergencias?	No.	Se recomienda Instalar planta de emergencias	0,0
¿Existe un sistema de iluminación de emergencia con energía autónoma?	No	Contar con este sistema en áreas comunes	0,0
¿Cuenta con algún sistema de vigilancia física?	No	Contar con personal capacitado y certificado para la seguridad física en el plantel educativo.	0,0
Subtotal			0,0
3. RECUPERACIÓN			
¿La Institución Educativa Distrital Edgardo Vives Campo cuenta con un seguro para caso de terremoto, incendio, atentados terrorista etc.?	No	Se recomienda implementar	0,0
¿Cuenta con un sistema alternativo para asegurar los expedientes en medio magnético y con alguna compañía aseguradora?	No	Se recomienda elaborar	0,0
¿Se encuentran asegurados los equipos y todos los bienes en general de la Institución Educativa Distrital Edgardo Vives Campo?	No	Se recomienda implementar	0,0
Subtotal			3,0
			3,0

9.4. CONSOLIDACIÓN DEL ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	RIESGO			CALIFICACIÓN	INTERPRETACIÓN	COLOR
	BUENO	REGULAR	MALO			
EN LAS PERSONAS						
Organización para emergencias	0,0	0,0	0,0	0,0		
Capacitación y entrenamiento	0,0	0,0	0,0	0,0		
Dotación	0,0	0,5	0,0	0,5		
SUBTOTAL	0,0	0,5	0,0	0,5	BAJO	VERDE
EN LOS RECURSOS						
Materiales	0,0	0,0	0,0	0,0		
Edificación	0,0	0,0	0,0	0,0		
Equipos	0,0	0,0	0,0	0,0		
SUBTOTAL	0,0	0,0	0,0	0,0	BAJO	VERDE
SISTEMAS Y PROCESOS						
Servicios Públicos	1,0	0,0	0,0	1,0		
Sistemas Alternos	1,0	0,0	0,0	1,0		
Sistemas de Recuperación	1,0	0,0	0,0	1,0		
SUBTOTAL	3,0	0,0	0,0	3,0	ALTO	ROJO



AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO	INTERPRETACIÓN
RIESGOS NATURALES		
Movimientos sísmicos		Alto
Lluvias torrenciales		Medio
Inundación		Medio
RIESGOS TECNOLOGICOS		
Fallas estructurales		Medio



Fallas no estructurales		Medio
Fallas en equipos y sistemas		Medio
Incendio y/o Explosión		Alto
Materiales químicos peligrosos		Bajo
RIESGOS SOCIALES		



Aglomeraciones		Medio
Terrorismo		Medio
Accidentes de transito		Alto

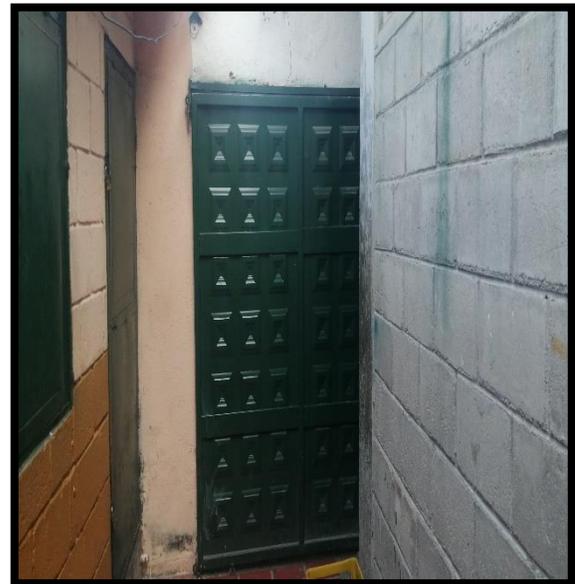
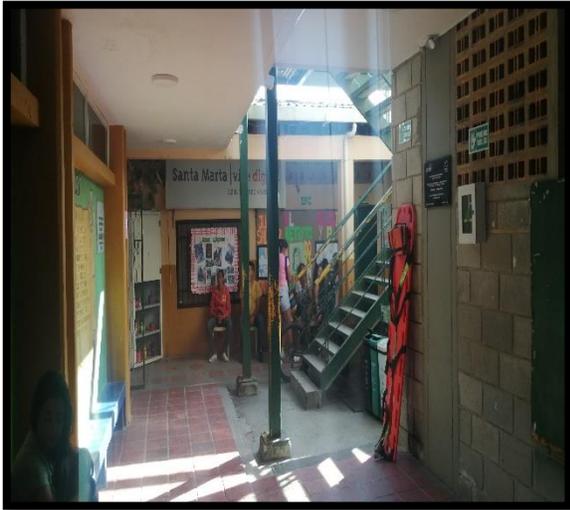


9.5. REPRESENTACION DE ESCENARIOS DE RIESGO

El escenario de riesgo comprende la mirada integral de las condiciones de riesgo de la institución educativa, es decir, la caracterización del contexto escolar (natural, social y construido) así como los daños y/o pérdidas que se pueden presentar.

El escenario de riesgo se representa de manera visual y mediante él se analizan las amenazas y vulnerabilidades presentes en el territorio que afectan a la comunidad. Por ser visual constituye un mecanismo didáctico para reconocer de manera integral y dinámica las problemáticas de la institución educativa. En la medida en que las dinámicas sociales, físicas y ecológicas no son estáticas el escenario de riesgo pueden variar con el paso del tiempo.

ANEXOS







10. PLAN OPERATIVO

Teniendo en cuenta el análisis de vulnerabilidad de la **INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EDGARDO VIVES CAMPO** y la determinación del nivel de Riesgo se llega a la conclusión de elaborar una guía generalizada para la atención de emergencias y los Procedimientos Operativos Normalizados para las amenazas con mayor relevancia.

10.1. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

Es el conjunto de actividades y procedimientos tendientes a conservar la vida y la integridad física de las personas en el evento de verse amenazadas, mediante el desplazamiento a través y hasta lugares de menor riesgo.

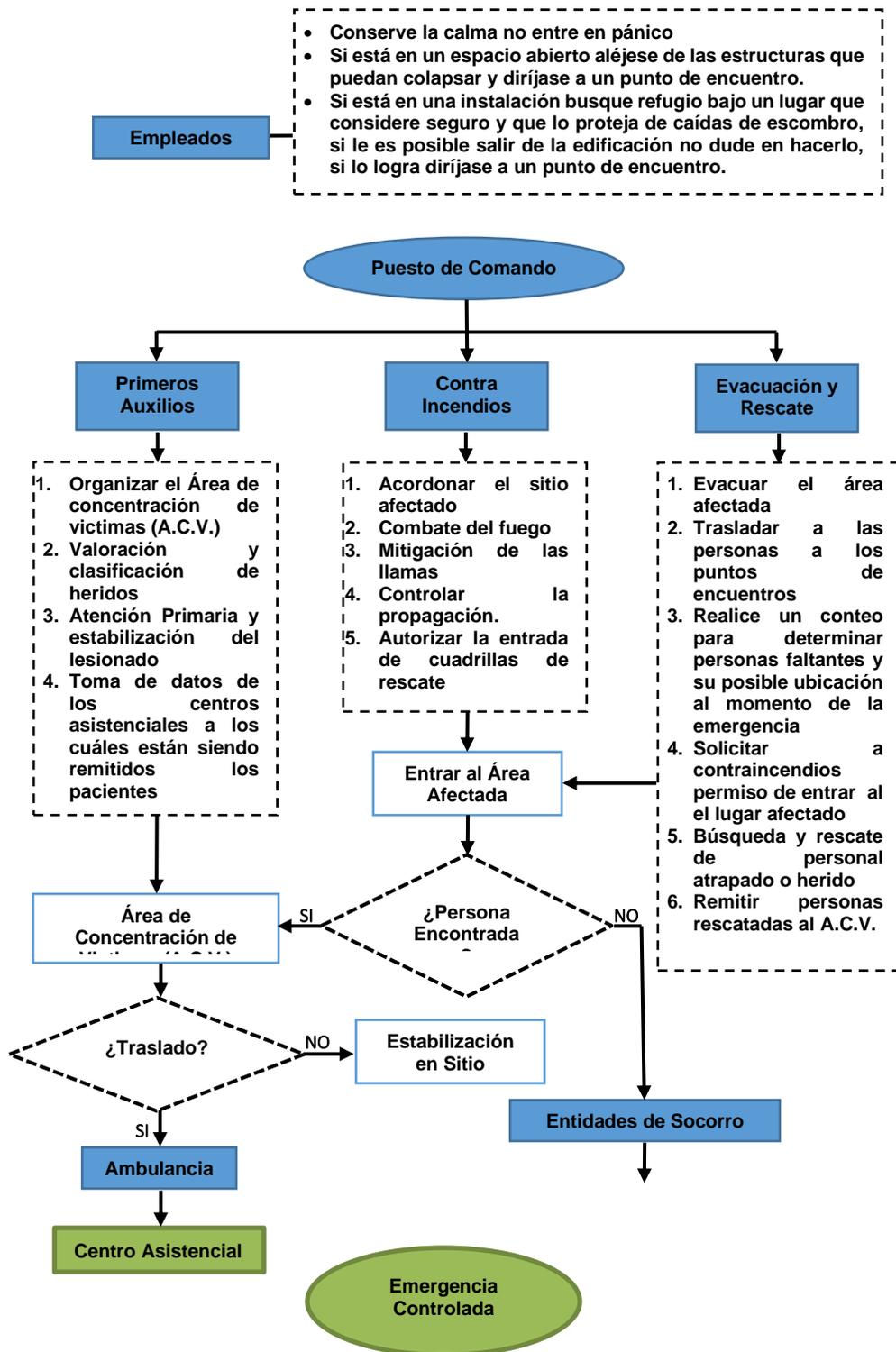
Los procedimientos operativos son elementos claves dentro del desarrollo de un plan para emergencias, ya que permiten unificar criterios de actuación y hablar todos en un mismo lenguaje, además incluyen la toma de decisiones orientadas a alcanzar los objetivos predefinidos en el plan.

Los procedimientos para emergencias son acciones específicas de respuesta “normalizadas”, que permiten a todos los organismos y personas que intervienen en la atención de un incidente, actuar en forma similar, coordinadamente, facilitando la comunicación y optimizando el uso de los recursos disponibles

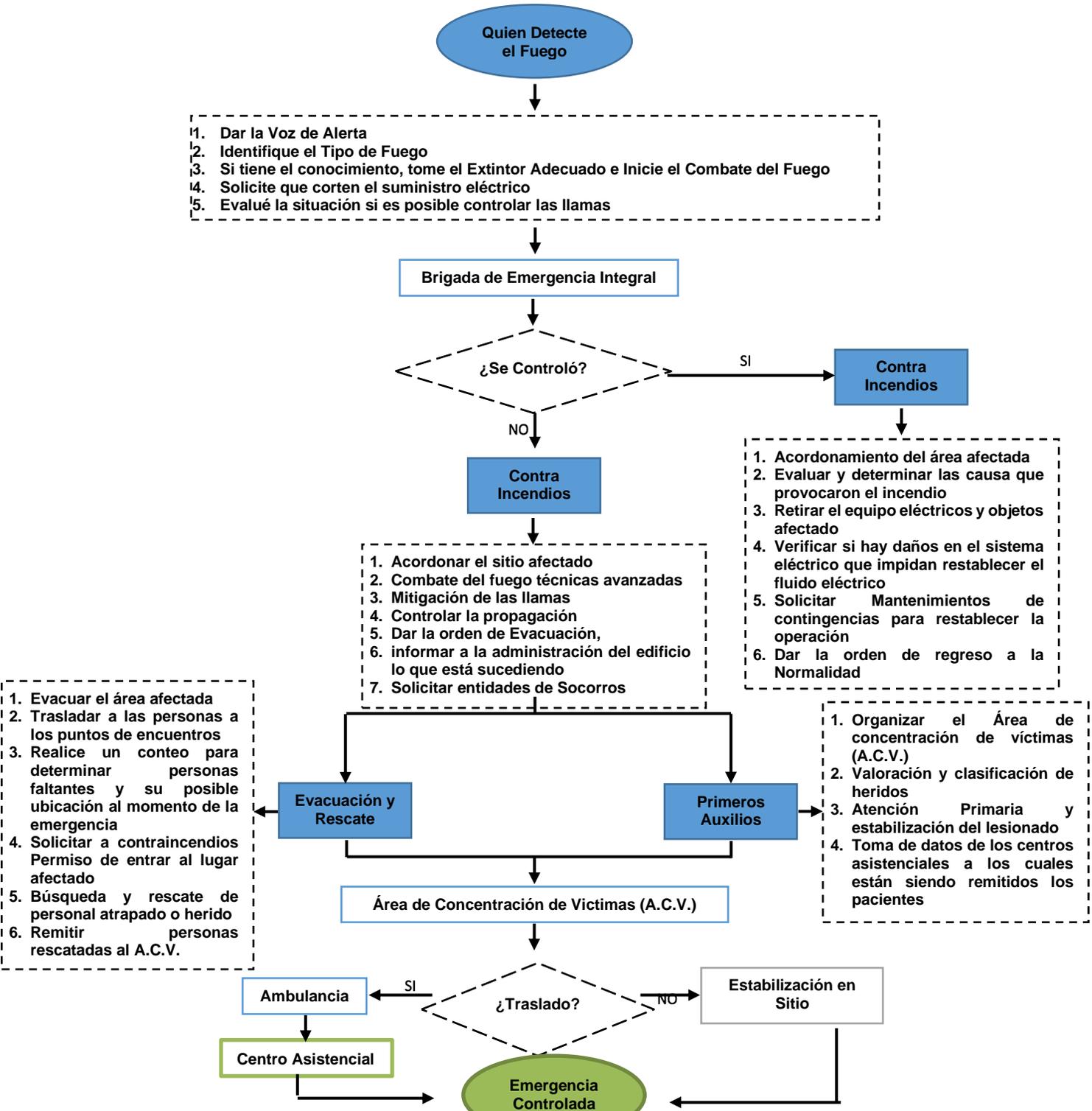
La necesidad de contar con los procedimientos para emergencias obedece a los diferentes tipos de emergencias que se pueden presentar en la **INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EDGARDO VIVES CAMPO**. Los procedimientos Operativos Normalizados elaborados teniendo en cuenta el análisis de vulnerabilidad y determinación del nivel de riesgo son los siguientes:

- Procedimiento Operativo Normalizado en Caso de Movimiento Sísmico
- Procedimiento Operativo Normalizado en Caso de Incendio Estructural
- Procedimiento Operativo Normalizado en Caso de Explosión
- Procedimiento Operativo Normalizado en Caso de Evacuación

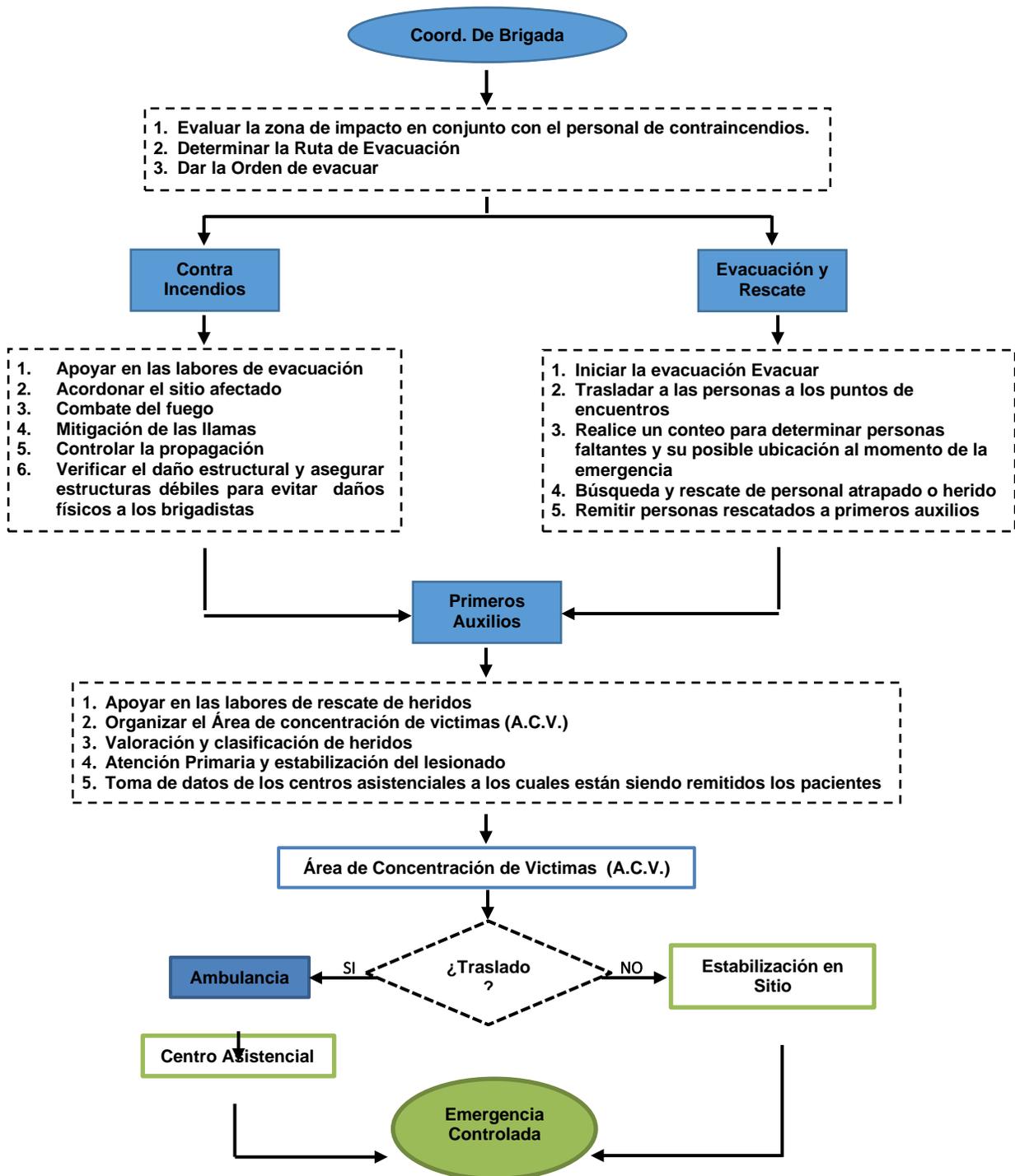
10.1.1 Procedimiento Operativo normalizado en caso de Movimiento Sísmico (P.O.N)



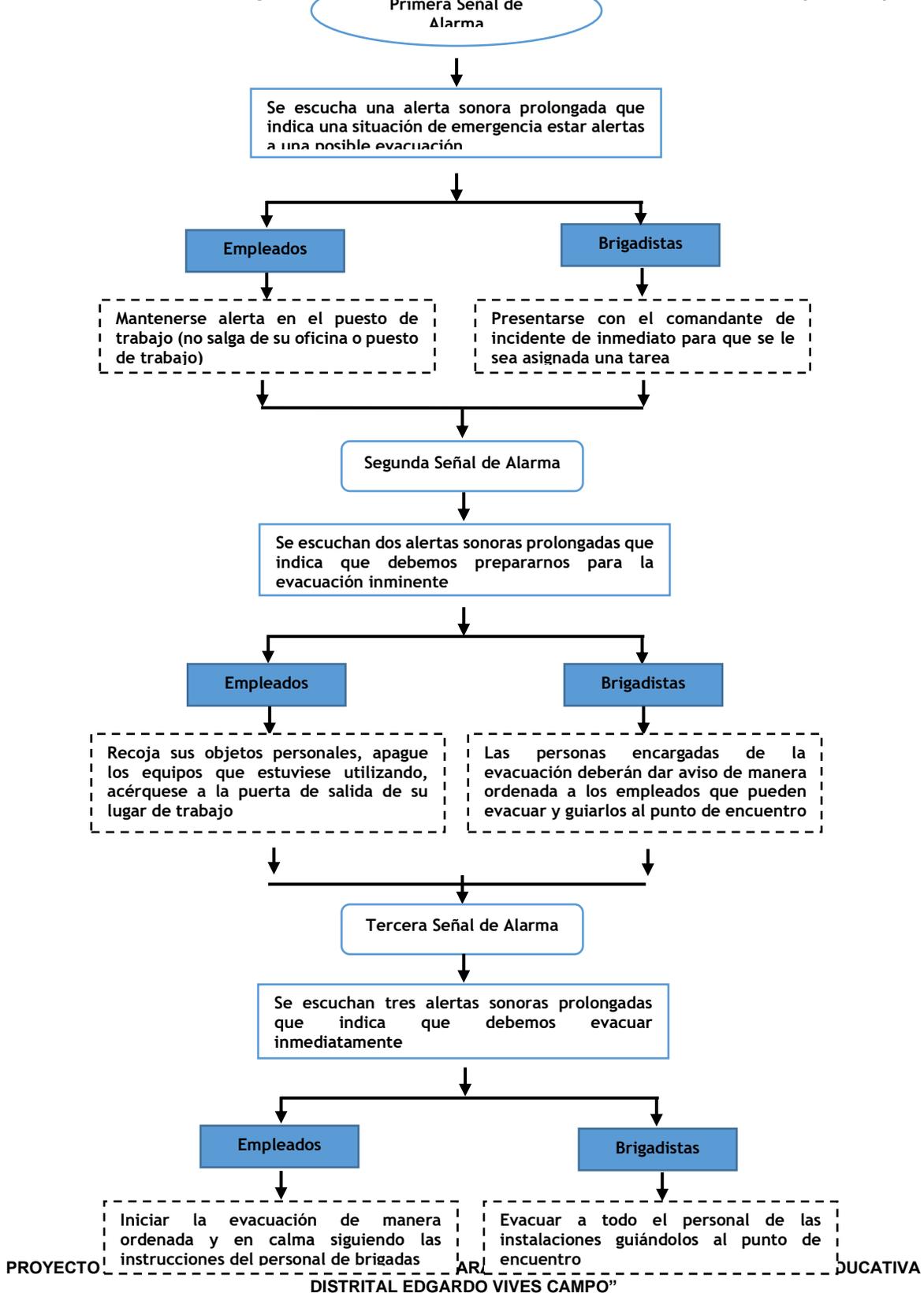
10.1.2. Procedimiento Operativo normalizado en caso de Incendio Estructural (P.O.N.)



10.1.3. Procedimiento Operativo normalizado en caso de Explosión. (P.O.N.)



10.1.4. Procedimiento Operativo normalizado en caso de Evacuación (P.O.N.)





11. RECURSOS

La **INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EDGARDO VIVES CAMPO**, dispone de suministro, servicios y recursos existentes para el control de las emergencias según la identificación y priorización de las amenazas y las necesidades de ejecución de los planes de contingencia, el plan de evacuación y el plan de primeros auxilios.

Recursos Financieros: No cuenta con un rubro presupuestal que cubre las necesidades para emergencias.

Recursos humanos: 1510 Estudiantes, 4 Directivo, 10 Administrativos, 28 Docentes.

Equipos para manejo de conatos de incendio: Dos (2) extintor multipropósito de diez (10) Lbs.

Equipos para atención de primeros auxilios: un (1) botiquín de primeros auxilios básico, una (1) camilla.

Señalización: una (1) Señal de Información de salidas de emergencia, una (1) de punto de encuentro y una (1) Señal de ruta de evacuación.

Sistema de alarma: Un (1) timbre.

Comunicaciones: Teléfonos celulares.

Entidades de apoyo: Clinica de la Mujer, Bomberos, Defensa Civil, Policía Nacional, Ejército, Servicios de Ambulancias del Distrito.

12. PLAN DE EVACUACIÓN

12.1. DEFINICIÓN

Conjunto de acciones y procedimientos tendientes a que las personas amenazada por un peligro protejan su vida e integridad física, mediante el desplazamiento hasta lugares de menos riesgo.

12.1.1. Características del Plan de Evacuación

El plan de evacuación debe ser:

- Escrito, para que permanezca.
- Aprobado para que se institucionalice.
- Publicado para que todos lo conozcan.
- Enviado a todos los miembros de la **INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EDGARDO VIVES CAMPO**. Para ser puesto en práctica y saber cómo actuar frente a una emergencia.

12.1.2. Componentes del Plan de Evacuación

12.2. OBJETIVOS GENERAL

Diseñar estrategias que permitan la movilización de los ocupantes de la **INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EDGARDO VIVES CAMPO**. Aun lugar seguro, con el mínimo de riesgos en el momento de su desplazamiento.

12.3. OBJETIVOS ESPECÍFICO

- Desarrollar una rápida detección, un rápido y adecuado reporte de cualquier tipo de amenaza que pueda poner en peligro la integridad de las personas.
- Frente a la detección de una amenaza, garantizar una rápida voz de alarma que permita dar a conocer de manera inmediata y uniforme a todo el personal de la organización, la necesidad de desalojar la edificación.
- Garantizar que los ocupantes de la edificación se logren poner a salvo de cualquier amenaza que pueda poner en peligro su integridad personal. Esta acción de ponerse a salvo debe hacerse de manera rápida, organizada y tangible.

- Suministrar una metodología rápida y confiable de verificación, en los sitios de reunión, del número de personas evacuadas de la organización, y si todos los ocupantes lograron salir de ella, en su defecto poder tener un registro de personas desaparecidas o afectadas por el siniestro.
- Prestar Primeros auxilios a personas lesionadas o súbitamente enfermas, que lo requieran.
- Intentar un control inmediato, provisional y adecuado de la emergencia INCIPIENTE, siempre y cuando esto no represente peligro para la integridad de las personas.
- Mantener un adecuado reporte informativo a funcionarios y comunidad en general acerca de la situación ocurrida y personas afectadas.
- Identificar las rutas de evacuación.
- Calcular el tiempo de evacuación para cada ruta.
- Identificar el tiempo mínimo en evacuar.
- Identificar los puntos de encuentro.
- Recomendar la señalización de emergencias.

12.4. ALARMAS

Esta alarma puede ser utilizada a través de códigos de sonidos y pausas para dar las instrucciones correspondientes a la actuación de emergencias, igualmente podrán apoyarse por el sonido de un pito que dará la voz de alerta, antes de ser activada la alarma sonora, como se presenta a continuación:

- Un pito (sostenido y prolongado): Situación de emergencia, situación de alerta para los brigadistas, estar atentos a las instrucciones de la brigada.
- Dos pitos (sostenidos y prolongados): Preparación y alerta para evacuar, apagar los equipos, recoger las llaves y documentos personales.
- Sonido de la alarma sostenido y prolongado: Evacuación inmediata.

12.4.1. Responsable de dar la Alarma

Sólo por orden expresa del comandante de incidente se podrá activar el sistema de alarma y lo hará él mismo o la persona o brigadista que él asigne, para casos de evacuación general del personal de la compañía.

12.4.2. Frecuencia de Instrucción

Para el personal que se vincula a la **INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EDGARDO VIVES CAMPO**, harán el proceso de inducción y para el personal antiguo se realizará una capacitación por grupos, hasta cubrir toda la población vinculada al mismo.

Periódicamente el personal antiguo tendrá una sección teórica práctica, sin salir del área, la cual será dirigida por el Coordinador de evacuación de cada área, esta práctica se realizará una vez cada seis meses.

12.4.3. Fases del Proceso de Evacuación

- **PRIMERA FASE: DETECTAR EL PELIGRO**

Esta fase corresponde al tiempo transcurrido desde que se origina el peligro hasta cuando alguien lo reconoce y comprende:

- Clase de Riesgo
- Uso y tamaño de la edificación.
- Día y hora: una situación de emergencia en las instalaciones puede presentarse más comúnmente en horas laborables, aunque también podría ocurrir en horas en que la edificación se encuentre sola o con el operador de radio comunicaciones.

- **SEGUNDA FASE: ALARMA**

Definida como el tiempo transcurrido desde el instante en que el peligro se detecta hasta que se toma la decisión de activar el Plan de Emergencias.

En esta fase es importante tener en cuenta que el tiempo dependerá del adiestramiento del personal. En lo posible, todo el personal debe tener los conocimientos básicos para identificar los diferentes riesgos o en su defecto, conocer la ubicación de las personas que tengan esta capacidad, ellas serán responsables de dar la voz de alarma.

- **TERCERA FASE: PREPARACIÓN DE LA EVACUACIÓN**

Definida como el tiempo transcurrido desde el momento en que se comunica la decisión de evacuar (acción de alarma) hasta que empieza a salir la primera persona. Para esto se debe tener en cuenta:

- y el lugar de la reunión final. Verificar quiénes están en el recinto.
- Apagar los equipos con los cuales se está trabajando.
- Interrumpir el fluido eléctrico de los equipos.
- Cerrar las puertas sin seguro.
- Proteger valores, cuando sea posible.
- Recordar las vías de evacuación

- **CUARTA FASE: SALIDA DEL PERSONAL**

Esta fase corresponde al tiempo transcurrido desde que sale la primera persona de la edificación hasta el momento en que sale la última. El tiempo dependerá de:

- Distancia por recorrer.
- Número de personas por evacuar.
- Capacidad de las vías

12.4.4. Cálculo del tiempo total de evacuación

Es el tiempo estipulado de salida, del total de personas de una edificación al punto de encuentro, se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

FÓRMULA PARA CALCULAR EL TIEMPO TOTAL DE EVACUACIÓN

$$TS = \frac{N}{A * K} + \frac{D}{V}$$

TS	Tiempo de salida en segundos
N	Número de personas por evacuar
A	Ancho de salida en metros
K	Constante experimental (1.3 personas /(m/s)
D	Distancia total de recorrido por evacuación, en metros
V	Velocidad de desplazamiento (0.6 m/s)

Aplicando la fórmula anterior se deberá programar un simulacro de evacuación en la **INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EDGARDO VIVES CAMPO**, para obtener los datos y almacenarlos aquí:

ÁREA	TIEMPO DE EVACUACIÓN
El número de personas por evacuar de la Institución es de 1552 personas.	5 minuto 9 segundos

12.4.5. Procedimiento General para Evacuar las Instalaciones

Inicia inmediatamente se da la señal de alarma y comprende el desarrollo de todos los procedimientos tendientes a efectuar la evacuación del personal y de ser posible el control de la situación que la origina.

Al descubrir un posible incendio o situación de emergencia asegúrese de informar al brigadista más cercano y/o a la recepción para iniciar la cadena de llamadas de emergencia y si está capacitado intente controlarla, si no lo está evacue el lugar cerrando la puerta sin seguro al salir o espere las instrucciones del brigadista.

Al escuchar la señal de alarma se pone en funcionamiento todos los procedimientos establecidos, por lo tanto, es muy importante que todos los coordinadores de evacuación y personal en general, tengan claras las funciones que les competen.

Los siguientes son los procedimientos que deben llevarse a cabo:

- Comunicarse con el comandante de incidente y/o Brigada de Emergencias e informar del tipo de evento y el sitio en que se está presentando y quede alerta a recibir las instrucciones pertinentes.
- El Coordinador de la Brigada o brigadista, una vez informado del sitio, se desplaza hasta allí para evaluar la magnitud del peligro, controlar la situación y reportar al

Comandante de Incidente, en casos extremos, quien decidirá si es necesario evacuar parcial o totalmente.

- En el caso de evacuación general se dará aviso por medio del Director de Emergencias o a quien el designe, para que se confirme la activación del sistema de alarma y el personal realiza el desplazamiento hacia el sitio de reunión final.
- El Director Operativo de Emergencias debe comunicarse con la encargada del conmutador, para dar la orden de iniciar si es necesario la comunicación con los organismos de socorro correspondientes (Bomberos, Cruz Roja, Policía, etc.) y debe mantener despejadas las líneas telefónicas.
- Los demás Coordinadores de Evacuación inician el proceso de preparación para la salida en cada una de sus áreas y esperan la confirmación de la orden de evacuación para desplazarse junto con el personal.
- El resto del personal suspende sus actividades, inicia el proceso de preparación para la salida y espera la orden de su respectivo coordinador para iniciar la evacuación.
- Al ser confirmada la evacuación, se desplazan por la ruta establecida hacia el punto de reunión acordado y permanecen en el lugar hasta nueva orden.
- Una vez en el punto de reunión, cada coordinador de evacuación efectúa el recuento de las personas a su cargo y lo informa al Comandante de Incidente.
- Cuando sea controlada la emergencia y se considere seguro el regreso a las instalaciones, el Comandante de Incidente lo comunica al personal en el punto de reunión final.

12.4.6. Protocolo para Coordinadores de Evacuación

Son todas aquellas personas a las cuales se les han asignado las labores de coordinar la ejecución del procedimiento de evacuación de un área en particular. Al igual que el Director de Emergencias, los Coordinadores de Evacuación también tienen su suplente para garantizar la ejecución del plan en todo momento.

12.4.7. Funciones y Responsabilidades de los Coordinadores de Evacuación

Antes de la emergencia:

Verificar periódicamente y notificar al Comandante de Incidente, los parámetros que condicionan la evacuación de su área, según la lista de chequeo que se haya definido previamente.

- Instruir periódicamente al personal de su área sobre los procedimientos de evacuación.
- Mantener actualizada la lista de personal en su área de responsabilidad asignada.

Durante la emergencia:

- Verificar (según lo establecido) la veracidad de la alarma.
- Supervisar las acciones a efectuar de acuerdo al procedimiento de cada área.
- Verificar la lista de personas presentes en el área.
- Indicar a todos la salida y recordarles la ruta principal y alterna a utilizar.
- Recordar el sitio de reunión final.
- Verificar que el área quede evacuada completamente.
- Evitar el regreso de personas después que se ha comenzado a salir.
- Verificar la lista de personas en el sitio de reunión final.
- Reportar al Director de Emergencias.

Después de la emergencia:

- Entregar al comandante de incidente un informe sobre el resultado del funcionamiento del plan obtenido en su área de responsabilidad.
- Volver a la normalidad a la mayor brevedad posible

12.4.9. Punto de encuentro en caso de evacuación

Punto de encuentro interno ubicado en el centro de recreación y el punto de encuentro externo se encuentra ubicado a 20 mts fuera de la institución por la Cra 25A.

Al llegar al Punto de Encuentro los alumnos y docentes se reunirán en las zonas demarcadas para cada nivel, sin obstaculizar el paso de las demás personas.

El reingreso se hará por niveles y de manera inversa a la salida.

Se deben tomar los tiempos de regreso con el fin de evitar atascamientos durante el reingreso.

12.4.10. Comunicación a los padres de familia

En caso de una emergencia se activará la red de llamadas de la **INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EDGARDO VIVES CAMPO**, para avisar oportuna y rápidamente a todos los padres de familia el origen de la emergencia y los procedimientos a seguir.

12.5. SEÑALIZACIÓN

A continuación, se indican algunos requisitos para la señalización, que se deben tener en cuenta al instalarla (NORMA ICONTEC 1700):

- Todas las salidas y rutas por recorrer deben ser claramente visibles o indicadas de tal manera que todos los ocupantes de la edificación, visitantes y otros, puedan encontrar rápidamente la dirección o sentido de escape desde cualquier punto.
- Cada trayecto de escape se debe disponer y señalar completamente, de tal forma que la vía a un sitio seguro sea inequívoca y que no dé lugar a posibles confusiones que puedan llevar a las personas que intentan escapar del fuego en cualquier emergencia a espacios ciegos o de mayor peligro.
- Todo signo requerido como señalización de una vía de escape se localizará y tendrá las dimensiones, color distintivo y diseño adecuado, de tal forma que sea claramente visible; deberá preverse el contraste con decoraciones, interiores u otros. Los colores recomendados para la señalización de evacuación son verdes con blanco para indicar las rutas hacia dichas salidas.
- La palabra SALIDA u otra señalización similar, deberá acompañarse de una flecha que indique la dirección de recorrido para que se pueda reconocer

inmediatamente.

- Todo elemento de protección contra incendios deberá estar señalizado adecuadamente e indicando la información requerida (extintores).
- La señalización de las escaleras deberá indicar claramente las rutas de evacuación.
- En lugares oscuros, debe contar con señalización foto luminiscente que indique las vías que llevan a la salida de emergencia (pasillos).

12.5.1. Lugares a Señalizar

- ✓ **ACCESO A LA SALIDA:** En todos los pasillos, especialmente en los cambios de dirección o intersecciones, se debe indicar el sentido de la salida.
- ✓ **PUERTAS DE SALIDA:** Todas las puertas que dan acceso a las escaleras de salida en cada piso o área, deberán estar señalizadas.
- ✓ **PASILLOS:** Los pasillos deberán tener flechas direccionales que indiquen la ruta que hay que seguir para llegar a la salida.
- ✓ **NO SALIDA:** Cualquier puerta que dé ingreso a áreas peligrosas o que pueda inducir a confusión y ocasionar una desviación riesgosa de la ruta de evacuación, deberá señalizarse con el símbolo de NO SALIDA.

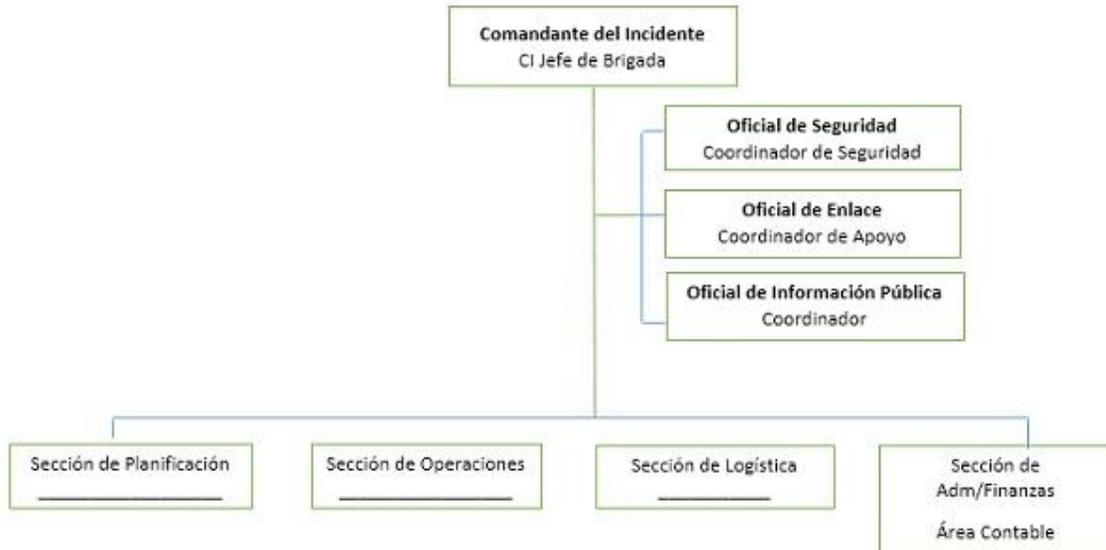
12.6. ESQUEMA ORGANIZACIONAL DEL PLAN DE EVACUACIÓN

Para la atención de un incidente en la **INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EDGARDO VIVES CAMPO**. Se establece una estructura organizacional basada en el Sistema Comando de Incidente – S.C.I. a implementar en la Zona de Impacto, la estructura organizacional está basada en la metodología como se explica en el anexo Sistema Comando de Incidente y su aplicación en las actividades, los niveles de alerta y emergencia.

El comandante del Incidente del **Plantel Educativo**, será quien tomará las decisiones y acciones tanto para la atención del incidente como para el Control de la Operación.

A continuación, se presenta el modelo de la estructura organizacional planteada para la **INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EDGARDO VIVES CAMPO** y que debe ser organizada por los correspondientes cargos de las personas que asumirán los roles del sistema comando de incidentes, teniendo en cuenta las funciones del staff del Sistema

Comando de Incidentes (SCI).



13. ESQUEMA SISTEMA COMANDO INCIDENTES S.C.I.

Esta estructura corresponde a la guía, para planes de emergencia y contingencia. Teniendo en cuenta las funciones del SCI se deben especificar los cargos de las personas que lo conformaran.

13.1. Funciones del Sistema Comando de Incidentes (SCI).

Se definen las funciones y los responsables según la estructura organizacional propuesta, en cada uno de los planes de acción, planes de contingencias y del plan en general. La siguiente información corresponde a los parámetros específicos determinados por FOPAE en la guía para elaboración de planes de emergencias y contingencias.

FOPAE (Fondo de prevención y atención de emergencia)

• **Staff Comando**

STAFF COMANDO	COMPONENTE	FUNCIONES		
	COMANDANTE DE INCIDENTE O JEFE DE EMERGENCIAS	ANTES DE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar información a la comunidad de la Organización sobre la atención de emergencias. • Realizar el Análisis de Riesgo de la Organización. • Programar jornadas de capacitación. • Realizar acciones de intervención y mitigación sobre los riesgos identificados en el Análisis de Riesgo. • Desarrollar ejercicios de entrenamiento (Simulaciones y simulacros). 	
		DURANTE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar las prioridades del incidente o emergencia. • Determinar los objetivos operacionales. • Desarrollar y ejecutar los Planes de Acción. • Desarrollar una estructura organizativa apropiada. • Mantener el alcance de control. • Administrar los recursos, suministros y servicios. • Mantener la coordinación. 	
		DESPUÉS DE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Auditar el resultado de las medidas de actuación previstas en el plan para analizarlas y evaluarlas. • Coordinar la recolección de los informes de daños y pérdidas ocasionados por el incidente o emergencia. • Elaborar informe final. 	

STAFF COMANDO	COMPONENTE	FUNCIONES		
	SEGURIDAD OPERACIONAL	DURANTE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el aseguramiento de la zona de impacto para el cumplimiento de los operativos de respuesta a la emergencia, velando por el control de la situación. • Vigilar y evaluar las situaciones peligrosas e inseguras. • Garantizar la seguridad de los grupos o brigadas de emergencia. 	
	ENLACE	DURANTE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Obtener un reporte rápido del Comandante de Incidente. • Identificar a los representantes de cada una de las Organizaciones, incluyendo su comunicación y líneas de información. • Responder a las solicitudes del personal del incidente para establecer contactos con otras Organizaciones. 	
	INFORMACIÓN PÚBLICA	DURANTE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Formular y emitir la información acerca del incidente a los medios de prensa, otras instituciones u organizaciones relevantes externas. • Respetar las limitaciones para la emisión de información que imponga el comandante de incidente. 	

- Staff General

		JEFE DE SECCIÓN	UNIDAD	FUNCIONES
SECCIÓN DE PLANIFICACION			SITUACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Recolectar y organizar la información cerca del estado de la situación del Incidente.
		<ol style="list-style-type: none"> 1. Supervisar la preparación de los Planes de Acción. 2. Proporcionar predicciones periódicas acerca del potencial del incidente. 3. Organizar la información acerca de estrategias alternativas. 4. Compilar y distribuir información acerca del estado del incidente. 	DOCUMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener los archivos completos y precisos del incidente. • Proporcionar servicios de fotocopiado al personal del incidente. • Empacar y almacenar los archivos del incidente para cualquier finalidad legal, analítica o histórica. • Consolidar información de todas las ramas y unidades de la estructura organizacional del incidente.
			RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer todas las actividades de registro de recursos, suministros y servicios para el incidente. • Preparar y procesar la información acerca de los cambios en el estado de los recursos, suministros y servicios en el incidente; • Preparar y mantener todos los anuncios, cartas y listas que reflejen el estado actual y ubicación de los recursos, suministros y servicios para el transporte y apoyo a los vehículos. • Mantener una lista maestra de registro de llegadas de los recursos, suministros y servicios para el incidente.

JEFE DE SECCIÓN		RAMA	FUNCIONES
SECCIÓN DE OPERACIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar y actualizar los planes de acción. 2. Mantener informado al Comandante de Incidente acerca de las actividades especiales, incidente y ocurrencia. 	PLAN DE ACCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar los componentes operacionales de los Planes de Acción. • Asignar el personal de Operaciones de acuerdo con los Planes de Acción, con sus respectivos jefes o coordinadores. • Supervisar las operaciones. • Determinar las necesidades y solicitar recursos, suministros o servicios adicionales.
	SECCIÓN DE ALMACÉN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Supervisar las acciones de abastecimiento, recepción, almacenamiento, control y manejo de inventarios. 2. Coordinar las acciones de ingreso del pedido o solicitud de suministros, aislamiento de los suministros, transporte y entrega. 	APROVISIONAMIENTO
DISTRIBUCIÓN			<ul style="list-style-type: none"> • Recibir, procesar y priorizar los pedidos de suministros y servicios para su posterior alistamiento o preparación. • Acondicionar de manera adecuada los suministros que satisfagan las necesidades de los clientes. • Hacer llegar los suministros al sitio donde son necesarios.

JEFE DE SECCIÓN		RAMA	FUNCIONES
SECCIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	<ol style="list-style-type: none"> Supervisar servicios y necesidades de apoyo para las operaciones planificadas y esperadas. Tales como: instalaciones, informática, medios de transporte, sistema de comunicación y personal. Mantener un registro de actividades de esta sección e informar al Comandante de Incidentes. 	SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> Identificar los servicios y necesidades de apoyo para las operaciones planificadas y esperadas. Tales como: instalaciones, informática, medios de transporte, sistema de comunicación y personal. Determinar el nivel de servicios requeridos para apoyar las operaciones. Revisar los Planes de Acción. Notificar a la Unidad de recursos acerca de las unidades de la sección de logística que sean activadas, incluyendo nombres y ubicaciones del personal asignado.
SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS	<ol style="list-style-type: none"> Responsable de recopilar toda la información de los costos y de proporcionar presupuestos y recomendaciones de ahorros en el costo. Informar al comandante de Incidente de las acciones que se han realizado en esta sección. 	COSTOS Y PRESUPUESTOS	<ul style="list-style-type: none"> Es responsable de justificar, controlar y registrar todos los gastos y de mantener al día la documentación requerida para gestionar reembolsos. Desarrollar un plan operativo para el funcionamiento de las finanzas en el incidente. Mantener contacto diario con las instituciones en lo que respecta a asuntos financieros. Asegurar que todos los registros del tiempo del personal sean transmitidos a la institución de acuerdo a las normas establecidas. Informar al personal administrativo sobre todo asunto de manejo de negocios del incidente que requiera atención y proporcionarles el seguimiento antes de dejar el incidente.

14. SIMULACROS

Evento que permite saber cómo actuar en caso de una emergencia, siguiendo un plan previamente establecido con una serie de procedimientos de seguridad y protección. Un simulacro pone a prueba la capacidad de respuesta y permite evaluar y Realimentar los planes.

Es importante que los directivos, empleados, docentes, alumnos de la **INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EDGARDO VIVES CAMPO**, puedan prever una actuación rápida y eficaz para salvaguardar la integridad y salud de las personas, y minimizar los posibles daños a las instalaciones y al medio ambiente.

14.1. OBJETIVOS

- Evaluar, mejorar o actualizar el plan existente.
- Detectar puntos débiles o fallas en la puesta en marcha del plan existente en el Consorcio.
- Identificar la capacidad de respuesta y el periodo de autonomía de la **INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EDGARDO VIVES CAMPO**. Teniendo en cuenta el inventario de recursos humanos y recursos técnicos disponibles.
- Evaluar la habilidad del personal en el manejo de la situación y complementar su entrenamiento.
- Disminuir y optimizar el tiempo de respuesta ante una situación de emergencia.
- Promover la difusión del plan entre los empleados y prepararlos para afrontar una situación de emergencia.
- Identificar las empresas que pueden acudir a la **Institución**, a brindar su apoyo en situaciones de emergencia.

14.2. PLANEACIÓN DE LA ACTIVIDAD

- La actividad que se va a realizar (de acuerdo con la priorización de los riesgos).
- Los recursos humanos y recursos técnicos disponibles para la ejecución de la actividad.
- Las personas comprometidas en la realización de la actividad simulada, los lesionados ficticios, los brigadistas, el personal administrativo necesario y los observadores.
- El área de la **INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EDGARDO VIVES CAMPO**, seleccionada, las rutas de evacuación, los obstáculos, las escaleras, las puertas de salida, los sistemas de alarma y comunicación, las áreas de concentración de los evacuados y las posibles áreas de expansión.
- La institución de salud a donde se podrían remitir los lesionados, el sistema de remisión, de comunicación y de transporte de lesionados.
- El sistema de información a familiares de las posibles víctimas.
- El mecanismo de evaluación que se va a utilizar al finalizar el simulacro.

14.3. EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Es la fase en la que se requiere la mayor atención y seriedad de parte de las personas que participan. Se sugiere dividir esta actividad en varias partes:

PROYECTO "IMPLEMENTACION DEL PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EDGARDO VIVES CAMPO"

- Reunión del comité organizador para realizar los últimos ajustes a la actividad, repasar los pasos por seguir y detectar inconvenientes o imprevistos.
- Preparación de los trabajadores que van a representar lesionados ficticios.
- Supervisión del área en donde va a suceder la emergencia ficticia.
- Ubicación de los observadores y confirmación de sus actividades.
- Declaración de la alarma por la persona o personas designadas.
- Comunicación con las instituciones que prestan ayuda en situaciones de emergencia.
- Maniobras o actividades específicas tendientes al control inicial de la situación de riesgo que generó la emergencia, de acuerdo con lo planeado y con los recursos disponibles
- Definición de la evacuación y del tipo de evacuación: total o parcial. Orden de evacuación, designación del lugar de concentración de los evacuados e iniciación de la evacuación.
- Concentración de los lesionados ficticios en las zonas de seguridad predeterminadas.
- Instalación del centro de atención a los lesionados.
- Clasificación de los lesionados y definición de remisiones a instituciones hospitalarias, si es el caso.
- Orden de finalización de la actividad por la persona designada para tal fin.
- Concentración de los participantes en un lugar predeterminado para la evaluación de la actividad.

14.4. EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Esta fase es especialmente importante para sacar conclusiones que sirvan de base para realizar ajustes, corregir errores o resaltar aciertos en toda la actividad.

- Pre diseñar formatos de evaluación para ser diligenciados por cada participante: lesionados, observadores, personal de atención a evacuados, etc.
- Tener en cuenta el número de personas que realizaron el simulacro y número de personas que no evacuaron, para realizar posteriormente un seguimiento y control sobre las mismas.
- Analizar el comportamiento que las personas tienen durante el simulacro.
- Establecer si las rutas de evacuación funcionaron como estaba previsto y qué fallas se presentaron.

- Evaluar el tiempo de la evacuación y si fue óptimo o no, de acuerdo con lo planeado.
- Recopilar el material, analizarlo y sacar las conclusiones pertinentes, que serán anexadas al Plan de Emergencias de la **INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EDGARDO VIVES CAMPO**.
- Publicar y difundir los resultados del simulacro entre todos los trabajadores, no sólo señalando los errores, sino resaltando el acierto.

14.5. SEGUIMIENTO Y CONTROL

Se recomienda a la **INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EDGARDO VIVES CAMPO**, realizar los siguientes pasos con el fin de cerrar el ciclo de mejora continua:

- Establecer un mecanismo de seguimiento y evaluación sobre la eficacia de las medidas de control implementadas.
- Mantener un registro actualizado con la información de todo el proceso.
- Hacer seguimiento y divulgar periódicamente los indicadores de gestión definidos.

La **INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EDGARDO VIVES CAMPO** establecerá un plan de acción, con responsable y fecha de cumplimiento.

El plan de acción lo realizará la **INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EDGARDO VIVES CAMPO**. Dando cumplimiento a las recomendaciones determinadas en el análisis de amenazas y análisis de vulnerabilidad respectivos, con la implementación de acciones correctivas y preventivas que podrán ser plasmados los seguimientos y controles en el modelo anexo N 7 de este documento.



14.6. PLAN INFORMÁTICO

14.6.1. Entidades de Apoyo y Socorro en Atención de Emergencias

ENTIDADES DE EMERGENCIAS	TELÉFONO
Cuerpo Oficial Bomberos	119
Defensa Civil	4202850 - 144
Policía Metropolitana	123
Ambulancias	156
Gas Natural Emergencias	164
Energía Eléctrica	115



14.6.2. Programación de actividades INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EDGARDO VIVES CAMPO

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA	HORA
1	Presentación Instructores	18/11/2022	10:00 a.m.
2	Introducción	21/11/2022	07:00 a.m.
3	Capacitación Brigada de Primeros auxilios	21/11/2022	08:00 a.m.
4	Capacitación Brigada de Contraincendios	21/11/2022	11:00 a.m.
5	Capacitación Brigada de Saneamiento Básico y Vehicular	21/11/2022	02:00 p.m.
6	Capacitación Brigada Evacuación - Búsqueda y Rescate	21/11/2022	05:00 p.m.



15. ANEXOS

15.1. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMATIZADOS “PONS”

INCENDIO	
OBJETIVOS	Establecer Procedimientos estándar de operación en caso de conatos de incendio, e incendios incipientes
PERSONAL EN GENERAL	<p style="text-align: center;">SI USTED DETECTA O SE VE INVOLUCRADO EN UN INCENDIO, DEBE:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantener la calma ✓ Suspender inmediatamente las actividades que desarrolla ✓ Notificar al Departamento de Seguridad ✓ Interrumpir inmediatamente suministro eléctrico a equipos y maquinaria ✓ Si está capacitado, tomar el medio de extinción apropiado y controlar el fuego; caso contrario, aléjese del área, espere la llegada de los grupos de apoyo y siga sus instrucciones. ✓ Si existen víctimas y usted NO TIENE entrenamiento en primeros auxilios, acompañe a la víctima mientras llegan los grupos de apoyo. ✓ Si el incendio está fuera de control, aléjese del área y prepárese para una evacuación. ✓ En caso de evacuación no debe devolverse por ningún motivo y debe cerrar sin seguro cada puerta que pase si es el último para aislar el conato. ✓ Si el humo le impide ver, desplácese inclinado. <p style="text-align: center;">ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DE LOS GRUPOS DE APOYO.</p>
COE	<p>DIRECTOR DE EMERGENCIAS: Determina la evacuación parcial o total</p>
BRIGADA DE EMERGENCIAS	<p>JEFE DE BRIGADA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Determina acciones específicas de ataque contraincendios <p>GRUPO CONTRAINCENDIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Actúan en combate contraincendios asegurando el área ✓ Determinan la clase de fuego y a su magnitud ✓ Usan extintor apropiado de acuerdo a la clase de incendio ✓ Cortan suministros de energía y combustibles en maquinaria y equipos según tipo y ubicación de la emergencia. <p>OTROS GRUPOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Funciones propias del grupo en caso de requerirse

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acciones de apoyo mutuo intergrupos según plan. ✓ Acciones de combate contraincendios según criterio de Jefe de Brigada.
EVACUACION DE LAS INSTALACIONES	
OBJETIVOS	Establecer Procedimientos estándar básicos en caso de Evacuación.
PUBLICO EN GENERAL	<p style="text-align: center;">SI ES NECESARIO EVACUAR DEBE:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Conserve la calma, no grite o corra ya que puede causar pánico y contagiarlo a los demás. ✓ Averigüe rápidamente qué está pasando, para así tomar decisiones correctas. ✓ Tranquilice a los demás, hábleles, muéstrese calmado, infórmeles sin detalles qué está pasando. ✓ demuestre seguridad y confianza en lo que hace y dice. ✓ Dirija, al personal de visitantes junto con usted durante un proceso de evacuación. ✓ Cumpla las instrucciones del personal de la brigada de emergencias. ✓ Evalúe continuamente la situación, esté atento a la posibilidad de que la emergencia pueda agravarse. ✓ Apague o desconecte, ventiladores, aire acondicionados, y cualquier equipo eléctrico. ✓ Cierre válvulas o llaves, máquinas, equipos y corte fluidos de energía eléctrica o química, según tipo de emergencia. ✓ Cierre bien, al salir si es el último las ventanas y puertas (sin llave). ✓ Proteja los documentos y elementos importantes o delicados por su valor para la operación de su dependencia. ✓ Ayude a personas lesionadas con movilidad reducida, niños, ancianos etc. ✓ Al bajar o subir escaleras y hágalo sólo por el lado derecho. ✓ No regrese por ningún motivo al sitio evacuado. ✓ Diríjase al sitio de encuentro o reunión. ✓ En caso de flujo de humos, evacue en sentido contrario a la brisa o aléjese lo más posible del sector inundado de humos; tírese al suelo y arrástrese hacia una salida, respire superficialmente, cúbrase boca y nariz con un trapo, preferiblemente húmedo.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Antes de abrir una puerta, debe tocarse con la palma de la mano, para ver si está caliente, y en caso positivo, no abrirla, busque otra salida o refúgiense y espere ayuda, use las escaleras. ✓ Dirijase al PUNTO DE ENCUENTRO <p>Procedimiento en Caso de Quedar Atrapado</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Conserve la calma, no se desespere. ✓ Cierre (sin llave), puertas, ventanas, calados, rejillas de aire acondicionado, etc. abra ventanas si por ellas no entra el humo; si requiere entrada de aire, abra sólo una poca alguna ventana. ✓ Tape con trapos las ranuras de puertas, ventanas, calados, rejillas de aire acondicionado, o ductos por donde el humo pueda cundir el espacio en el que usted se encuentra. ✓ Deje en la parte exterior de la puerta una señal bien visible (prenda de ropa u otro objeto no usual), lo mismo que por las ventanas haga señales o deje alguna señal grande (sábana, cortina, toalla, etc.), para que los bomberos o rescatistas sepan que usted está ahí atrapado.
<p style="text-align: center;">COE (Comité Operativo de Emergencia)</p>	<p>DIRECTOR DE EMERGENCIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Determina momento adecuado para ordenar evacuación del edificio, de acuerdo a los criterios de decisión consignados en el plan. <p>DIRECTOR Y/O JEFE O COORDINADOR DE SEGURIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordina actividades de protección y evacuación de personajes de la Compañía <p>DIRECTOR DE APOYOS INTERNOS Y EXTERNOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Organiza grupos de vigilancia y mantenimiento a efectos de apoyo y atención de la emergencia
<p style="text-align: center;">BRIGADA DE EMERGENCIAS</p>	<p>JEFE DE BRIGADA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Reporta al Director de Emergencias novedades durante el proceso de evacuación <p>LIDERES DE EVACUACION DE PISO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Repite las consignas establecidas para el proceso de evacuación. ✓ Repite la ubicación del Punto de Encuentro ✓ Verifica la salida ordenada y segura del personal. ✓ Verifica la total evacuación de espacios y buscar personas que no hayan podido abandonar el lugar ✓ Evita que el personal se devuelva.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Instruye al personal sobre el procedimiento e informar sin detalles la situación de emergencia. ✓ Realiza el conteo del personal y establecer posibles atrapados. ✓ Verifica las condiciones de seguridad que antes del ingreso del personal después de una evacuación. ✓ Reporta al Jefe de Brigada los inconvenientes y novedades presentadas durante la evacuación. <p>GRUPO CONTRAINCENDIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Actúan en combate contraincendios si existen ✓ Apoyan proceso de Evacuación <p>GRUPO DE PRIMEROS AUXILIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Atienden primeros auxilios en caso de requerirse ✓ Apoyan proceso de Búsqueda y Rescate <p>GRUPO DE BUSQUEDA Y RESCATE</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Adelantan Plan de Búsqueda y Rescate ✓ Apoya grupo de Primeros Auxilios
EXPLOSIONES	
OBJETIVOS	Establecer Procedimientos estándar de operación en caso EXPLOSIÓN en los sitios de trabajo o sus alrededores.
PERSONAL EN GENERAL	<p>SI ESTA INVOLUCRADO EN LA EXPLOSION:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantener la calma. ✓ Suspender inmediatamente las actividades que desarrolla. ✓ Notificar al Departamento de Seguridad. ✓ Verifique las condiciones del lugar, solo en caso estrictamente necesario, salga del lugar de acuerdo al plan de Evacuación. ✓ Interrumpir inmediatamente suministro eléctrico a equipos, maquinaria y suspenda el suministro de productos químicos o combustibles, de acuerdo a protocolos. ✓ Si están capacitados presten los primeros auxilios a los lesionados y remitan al centro asistencial. ✓ En caso de evacuación no debe devolverse y debe cerrar sin seguro cada puerta. <p>ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DEL COORDINADOR DE EVACUACIÓN, DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS Y/O DE GRUPOS DE APOYO.</p>
COE	<p>DIRECTOR DE EMERGENCIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Determina la evacuación parcial o total. ✓ Activa el Plan General de Emergencia convocando a los grupos de apoyo interno y externo si es necesario. ✓ Activa la cadena de llamadas. ✓ Verifica la suspensión del fluido eléctrico.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordina con los grupos externos los puntos críticos de acuerdo con los planos de la INSTITUCION. <p>JEFE DE APOYO INTERNO Y EXTERNO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordina actividades con los jefes de los grupos de apoyo ✓ Coordina la requisición de equipos extras ✓ Coordina y realiza censo del personal trasladado a los centros asistenciales. <p>JEFE DE COMUNICACIÓN Y PRENSA</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Establece el boletín de prensa ✓ De acuerdo con los requerimientos de Director de Emergencias realiza la comunicación con los grupos de apoyo externo que se necesiten.
<p>BRIGADA DE EMERGENCIAS</p>	<p>JEFE DE BRIGADA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Determina acciones específicas de ataque ofensivo o defensivo. ✓ Establece prioridades de acción y necesidades para el control. <p>COORDINADORES DE EVACUACION:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizan evacuación o resguardo del personal en un área segura. ✓ Verifica la salida y condiciones de los evacuados. <p>GRUPO DE PRIMEROS AUXILIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizan clasificación de heridos. ✓ Prestan primeros auxilios a las víctimas. ✓ Evalúan personal que no presenta aparentes lesiones. <p>GRUPO CONTRA INCENDIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Identifican y controlan condiciones de riesgo de incendio. ✓ Apoyan a los grupos de Bomberos. <p>GRUPO DE BUSQUEDA Y RESCATE.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Realiza búsqueda y rescate de víctimas ✓ Apoyan a grupos especializados
<p>AMENAZA TERRORISTA</p>	
<p>OBJETIVOS</p>	<p>Establecer Procedimientos estándar de operación en caso de detectar Amenaza Terrorista por vía telefónica u otro medio.</p>

<p style="text-align: center;">PERSONAL EN GENERAL</p>	<p style="text-align: center;">SI USTED RECIBE UNA COMUNICACIÓN QUE INFORME DE ACCIONES TERRORISTAS, DEBE:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantener la calma, no generar pánico ni propiciar rumores ✓ Notificar inmediatamente al Departamento de Seguridad ✓ Intente mantener contacto con la persona que hace la amenaza y obtener la información que pueda orientarle sobre: <ul style="list-style-type: none"> *Naturaleza de la acción (Bomba, carro-bomba, atentado a funcionarios, ocupación armada, etc.) *Ocurrencia de la acción (lugar, hora, como es, cuantas hay, etc.) *Naturaleza del actor (Grupo guerrillero, delincuencia común, usuarios de la INSTITUCION., empleados o ex empleados, etc.) ✓ Si la amenaza es escrita, debe conservarla y leerla cuando la reporte al Departamento de seguridad. <p style="text-align: center;">ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DE LOS GRUPOS DE APOYO Y SEGURIDAD</p>
<p style="text-align: center;">COE</p>	<p>DIRECTOR DE SEGURIDAD: Contacta a la Policía Nacional, cuerpo (s) antiexplosivos y cuerpos de inteligencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Sirve de enlace entre los cuerpos de seguridad y el Director de Emergencias ✓ Coordina protección y evacuación personalidades de la Compañía. ✓ Coordina la búsqueda en exteriores ✓ Determina veracidad de la información a través de los cuerpos de seguridad o los miembros de la brigada. ✓ Recopila toda la información concerniente al incidente, reporta a las autoridades competentes de acuerdo a procedimiento legal. <p>DIRECTOR DE APOYOS INTERNOS Y EXTERNOS:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordina la búsqueda en interiores
BRIGADA DE EMERGENCIAS	<p>JEFE DE BRIGADA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Acopia información respecto a la existencia, ubicación, cantidad, forma etc. de elementos sospechosos o posibles artefactos explosivos. ✓ Informa al director de emergencias y/o al Director de Seguridad yo al Director de Apoyos. <p>OTROS GRUPOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Funciones propias del grupo en caso de requerirse ✓ Acciones de apoyo mutuo intergrupos según plan ✓ Acciones de búsqueda de artefactos, según criterio de Jefe de Brigada
MOVIMIENTO SISMICO	
OBJETIVOS	Establecer Procedimientos estándar de operación en caso de Movimiento Sísmico.
PERSONAL EN GENERAL	<p style="text-align: center;">SI USTED ESTA EN LAS INSTALACIONES Y SE PRESENTA UN SISMO, DEBE:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Interrumpir inmediatamente suministros eléctricos, de gas, de combustibles a todo tipo de equipos y maquinaria. ✓ Esperar a que termine el sismo, nunca trate de salir durante el evento ✓ Buscar refugio bajo estructuras fuertes, permanezca allí hasta que cese el movimiento ✓ Alejarse de ventanales, estantería alta, lámparas o cualquier otro elemento que esté suspendido o pueda caer. ✓ Protegerse la cabeza y cuello con las manos ✓ Prepárese para evacuar; en tal caso, no debe devolverse por ningún motivo

	ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DE LOS GRUPOS DE APOYO.
COE	DIRECTOR DE EMERGENCIAS: <ul style="list-style-type: none">✓ Determina momento adecuado para ordenar evacuación si es necesario DIRECTOR Y/O JEFE, COORDINADOR DE SEGURIDAD: <ul style="list-style-type: none">✓ Coordina actividades de protección y evacuación de personal de la INSTITUCION.
BRIGADA DE EMERGENCIAS	JEFE DE BRIGADA: <ul style="list-style-type: none">✓ Reporta al Director de Emergencias detalle de daño a estructuras, presencia de víctimas, desarrollo particular de la emergencia en su sector GRUPO CONTRA INCENDIOS: <ul style="list-style-type: none">✓ Actúan en combate contraincendios si existen✓ Apoyan proceso de Evacuación GRUPO DE PRIMEROS AUXILIOS: <ul style="list-style-type: none">✓ Atienden primeros auxilios en caso de requerirse✓ Apoyan proceso de Búsqueda y Rescate GRUPO DE EVACUACION <ul style="list-style-type: none">✓ Adelantan Plan de Evacuación✓ Apoya grupo Contraincendios GRUPO DE BUSQUEDA Y RESCATE <ul style="list-style-type: none">✓ Adelantan Plan Búsqueda y rescate✓ Apoya grupo de Primeros Auxilios

15.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO:

15.2.1. Identificación de Amenaza en la Institución





15.2.2. Listado de asistencia de participantes

OGRICC		SANTA MARTA El cambio es imparable					
ACTIVIDAD:	Asesoración Socialización Formaciones Anualmente Institucion			RESPONSABLE	Jessy Cárdenas Fontolvo		
LUGAR:	Instituto Educativa Distrital Edgardo Vives Campo			FECHA:	21-NOV-22		
No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	ENTIDAD/DEPENDENCIA/CARGO	CELULAR	HORA INICIAL:	HORA FINAL:	FIRMA
					02:00 pm	04:50 pm	
1	Jessy Junior Manjónes Resto	Ti: 1002884324	Institucional	3044455577	jessemanjones11@gmail.com		Jessy
2	Andrés Felipe Pico		Estudiante	316665837	andrepico1385@gmail.com		Andrés Felipe
3	Valentina Torres Navarro	Ti: 1080976873	Estudiante	3022473305	valentia.torresn@gmail.com		Valentina T.
4	Laura Salas	1082866776	Estudiante	3242573708			Laura Salas
5	Juig Pablo Finna Gonzalez	Ti: 1092323109	Estudiante	3008866894	juigpablofinna1977@gmail.com		Juig Pablo
6	Ruth Dalmar Orocho Menar.		Estudiante	3127985557	Rbrachor Moran 26@gmail.com		Ruth Orocho
7	Carlos Vargas	7032893959	Estudiante	3728792257	ro11140359@gmail.com		Carlos
8	Natalia Ugo Siqueira	1002870663	Estudiante	3005430659	nataliaugo21@gmail.com		Natalia
9	Estefany Carmona	1084450901	Estudiante	3046778682	EstefanyCarmona59@gmail.com		Estefany
10	Bryan Alberio		Estudiante	3007898810	bryanncasto2203@gmail.com		Bryan
11	Rosabel José Rodríguez	1082890005	Estudiante	3022090145	rosabelrodriguez1982@gmail.com		Rosabel
12							

Calle 16 # 13 A - 08
Segundo Piso - Barrio El Candi
4209600 ext. 1419/1420
gestiondelriego@smr@santamarta.gov.co
NIT: 891.780.009-4

@santaMartaDTEH
www.santamarta.gov.co



OGRICC **SANTA MARTA**
El cambio es imparable

ACTIVIDAD: RESPONSABLE:
LUGAR: FECHA: HORA INICIAL: HORA FINAL:
E-MAIL: FIRMA:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	ENTIDAD/DEPENDENCIA/CARGO	CELULAR	E-MAIL	FIRMA
1	Adriana Lucia Ibañez	1082426355	estudiante	3148042233	stanaadriana72@gmail.com	Adriana Lucia
2	Charol De Leon Torres	1081488344	Estudiante	3005356954	Charolchrist@gmail.com	Charol de Leon
3	Laura Makela Acosta Ma		Estudiante	3041481544	lauramariaacosta07@gmail.com	Laura Makela Acosta
4	Yiseth Lorena Natta	1081996265	Estudiante	3014689256	lorenanatta08@gmail.com	Yiseth Lorena
5	Ilion Jose Berdugo Castro		Estudiante	3013431695	Ilionberdugocastro29@gmail.com	Ilion
6	Lewis Rincónes Foley	1082892224	Estudiante	3043254498	lewisrincones18@gmail.com	Lewis Rincónes
7	Luis Daniel Fernández	1082869585	Estudiante	3096665195	Luisclunil312007@gmail.com	Luis Daniel Fernández
8	María Jose Morales Revollo		Estudiante	3042464103	Mariajosemoralesrevollo@gmail.com	María Jose Morales
10						
11						
12						

Calle 16 # 14 A - 02
Segundo Piso - Centro El Cundi
1209-930 ext. 3419/1420
Cuestiones de Pago: mta@santamarta.gov.co
NIT: 891.780.009-4

@SantaMartaDTCH
www.santamarta.gov.co



SANTA MARTA
El cambio es imparable

ACTIVIDAD:				RESPONSABLE:			
LUGAR:	FECHA:	HORA INICIAL:	HORA FINAL:		FIRMA:		
No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	ENTIDAD/DEPENDENCIA/CARGO	CELULAR	E-MAIL	FIRMA	
1	Javis Aguirre	4.116.834.555	Estudiante	3005482342		<i>Javis Aguirre</i>	
2	Natalia Campo R.	1.082.876.919	Estudiante	3059769028		<i>Natalia</i>	
3	Sheila Torres F.	1.082.877.300	Estudiante	3137897537		<i>Sheila Torres F.</i>	
4	Jorday Sanchez	1129588116	Estudiante			<i>Jorday Sanchez</i>	
5	Javier Braveros		Estudiante	3146715055		<i>Javier Braveros</i>	
6	Esteban Nolas Humberto	1083.457.023	Estudiante		esteban.nolas@29	<i>Esteban</i>	
7	Laura Stive Solano	1032881937	Estudiante	3008820100	Laurastive@email	<i>Laura Stive</i>	
8	Melissa Molina Vega	1004774981	Estudiante	3013358696		<i>Melissa Molina</i>	
9	Cesar Salas	1082880794	Estudiante	3107689450		<i>Cesar Salas</i>	
10	Guillermo Jose Quijano	1084.450.134	Estudiante			<i>Guillermo Quijano</i>	
11							
12							

Calle 16 # 14 A - 03
Segundo Piso - Barrio El Cundi
230940 Santa Marta, 811971000
Casillero de correo: gorm@santamarta.gov.co
TEL: 891.750.009-4

@SantaMartaPTC |
www.santamarta.gov.co



ACTIVIDAD:		RESPONSABLE:					
LUGAR:	FECHA:	HORA INICIAL:	HORA FINAL:				
No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDELA	ENTIDAD/DEPENDENCIA/CARGO	CELULAR	EMAIL	FIRMA	
1	Sebastian Camilo Jimenez Torres	1082886382	Estudiante	3004646672	57852909@mail	Sebastian	
2	Javier Alberto Camargo Silveira	108284198	Estudiante	322685989		Javier Co	
3	Fabiana Wuolivas	1082892400	Estudiante	3022644549		Fabiana Wuol	
4	Mairo Gabriel Areiza	1082871057	Estudiante	3156887010		Mairo Areiza	
5	Andrés Camilo Alvaró	1082833711	Estudiante		Andres - Alvaro 550000	Andres Alvaro	
6	Juan Sebastian Badillo	1092926736	Estudiante			Juan Sebastian	
7	Ronald Mashoun Debra	1082868984	Estudiante	3106344690		Ronald	
8	Andrés Andrés Peñeda	31191031	Estudiante	3002634009		Andres P	
9	Sheneca Perez Hernandez	1082877	Estudiante	3208307931		Sheneca P	
10	Karimey Zoriona Gómez	108288463	Estudiante	3045312310		Karimey Z	
11	Gabriel Torralvo Paso	10828914791	Estudiante	300691047		Gabriel	
12	Sihior Lizoro Patamira	1082873401	Estudiante	3012748993		Sihior	

Calle 78 # 14 A - CD
 Segundo Piso - Barrio El Guandú
 490000 - Tel: 319 / 1120
 Gestión del Riesgo - Santa Marta - Guandú
 Nit: 891780.009-4

@santamartaDTCB
 www.santamarta.gov.co

15.2.3 Entrega de Dotación

